



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025



CUARTO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO 2022 – 2025
TANCOCO, VERACRUZ.**

**ING. CELERINO HERNANDEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

TANCOCO, VER.

DICIEMBRE 2025.

INTRODUCCIÓN

Al concluir estos cuatro años en el trabajo de administración y gestión como presidente municipal en este Ayuntamiento, no puedo negar la gran emoción y el orgullo que siento de haber hecho bien las cosas y habiendo dado lo mejor de mí, en cuestión de trabajo, esfuerzo, dedicación y tiempo en favor de mi pueblo y en general de todo este bello municipio.

A lo largo de este periodo hemos encontrado nuevos retos y dificultades que superar, los cuales no han sido obstáculos, sino más bien nuevas oportunidades para salir adelante y no detener el avance. Con ello quiero decir que no ha sido un camino fácil pero nuestra determinación para alcanzar nuestras metas ha sido mayor que las dificultades.

Cada año que ha pasado en esta administración, ha traído consigo sus retos y problemáticas que atender, así hemos tenido sequías y en consecuencia la escases de agua, como hemos tenido excedentes cantidades de lluvias, tormentas, trombas y con ello, inundaciones en partes bajas, o afectación de caminos, carreteras y puentes.

En materia de Salud, siempre de la mano de los médicos y personal a cargo de la Secretaría y Servicios de Salud del Estado, hemos realizado acciones encaminadas a procurar la salud de las familias Tancoqueses. Varias jornadas de limpieza y eliminación de criaderos del mosquito transmisor de enfermedades, o haciendo brigadas de fumigación en casos necesarios nos ayudaron a prevenir o eliminar tales enfermedades transmitidas por vector.

En materia de Seguridad Pública seguimos con el plan de erradicar las principales problemáticas de nuestro Municipio, tales como el abigeato, el cual se ha reducido en más de un 90% comparado con el año 2021 y anteriores. La vigilancia programada y constate por parte de nuestros elementos, ha reducido a menos de 10% las incidencias de robo en casa habitación y asaltos comparándose con el año 2022 y anteriores. Trabajamos para tener una Policía capacitada y certificada, atendiendo a los requerimientos que marca la Ley en la materia; por ello trabajamos

de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica.

No es suficiente el espacio de este libro, para describir con detalles cada obra y acción que hemos realizado, pero si es mi intención referir a grandes rasgos, los logros que hemos alcanzado en este periodo de Gobierno Municipal. Hemos trabajado para buscar y obtener el bienestar que Tancoco necesita con la referencia de atender los casos más prioritarios, cerrando la brecha de desigualdad entre los habitantes de este municipio y traer el desarrollo con el beneficio del mayor número de familias y personas. A inicios del año 2022 trazamos el Plan de Desarrollo Municipal el cual hemos cumplido en más de un 98% al momento; las obras que se planearon realizar para esta administración, son aquellas que la misma ciudadanía a través de sus consejeros Comunitarios, solicitaron a la Dirección de Obras Públicas y fueron aprobadas por el Comité de Desarrollo Municipal. En todos los casos, nos encargamos de cuidar y ejercer de la mejor manera los recursos y vigilar que la calidad de las obras sea buena y eficiente para garantizar su duración y funcionalidad.

En materia de Gestión, estuve tocando puertas para traer beneficios a las Comunidades más vulnerables buscando mejorar las vías de comunicación. Es por ello que en el año 2024 se logró conseguir la rehabilitación del camino principal de Kilómetro 43, obra realizada por el Gobierno Federal a través de Petróleos Mexicanos. Otra importante gestión fue que con el apoyo de la SIOP, construimos treinta y cinco ollas de captación de aguas pluviales, en apoyo al sector agrícola y ganadero, quienes padecen los estragos del cambio climático en temporada de estiaje.

En cada rubro que nos toca atender conservamos el compromiso de ejecutar las acciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de los tancoquenses, desde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores teniendo perspectiva de género con un Gobierno inclusivo. Por ello hemos trabajado de la mano con Instituciones diversas del área educativa y de la salud para Garantizar la Protección de Nuestros

niños, niñas y adolescentes, así como reducir y eliminar la violencia de género mediante actividades como, conferencias, pláticas, proyectos productivos y otras.

Aprovecho este apartado para expresar mi reconocimiento a mis compañeros Ediles, asimismo a los titulares y directores de área, y en general a todo el personal de empleados de este Ayuntamiento, quienes cada día pusieron su esfuerzo, dedicación y experiencia para sacar adelante los trabajos de campo que se realizaron con la finalidad de generar el bienestar de la población y el embellecimiento de este municipio.

Sin omitir también al personal administrativo de las distintas áreas que de igual manera, han formado parte importante en la estructura organizacional de este Ayuntamiento, y quienes atienden ya sea a la ciudadanía o ya sea a los funcionarios de las Dependencias Estatales y Federales, para dar cumplimiento en tiempo y forma a todos los trámites y documentar las acciones, obras y gestiones de conformidad con las Leyes aplicables. Conseguimos la Constancia de Pueblos Indígenas a 11 de 14 localidades de este municipio, y lo certificamos como un municipio saludable.

A todos los empleados de este Honorable Ayuntamiento, así como a las que forman parte del Sistema Dif Municipal vaya todo mi reconocimiento y agradecimiento por llevar a cabo los trabajos, gestiones, atención a la ciudadanía y a toda la población de este bello Municipio de Tancoco.

A mi familia, a mi madre, esposa, hijas, hermanos y hermanas y a mis seres queridos que ya no están aquí, pero son mi inspiración, a los que están siempre conmigo, apoyando, aconsejando y sacrificando nuestro tiempo, para permitirme dar el tiempo a esta Administración municipal. Finalmente, agradezco a Dios nuevamente, por estos años de trabajos y labores y a Él me encomiendo para que dese cualquier lugar o negocio pueda seguir ayudando a mis semejantes.

Ing. Celerino Hernández Mena
Presidente Municipal Constitucional.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Índice	4
Comisiones Edilicias	5
Sindicatura	7
Gobernación	12
Secretaría de Ayuntamiento	14
Transparencia y Acceso a la Información	21
Oficialía Mayor	31
Protección Civil	34
Seguridad Pública	41
Registro Civil	48
Servicios Públicos Primarios	52
• Agua Potable y Drenaje	52
• Alumbrado Público	55
• Servicios Generales	57
• Limpia Pública, parques y jardines	59
• Panteón Municipal	61
Educación	64
Bibliotecas Públicas	67
Cultura y Turismo	69
COMUDE	82
Fomento Agropecuario	86
Ecología y Medio Ambiente	87
Desarrollo Económico	89
Comunicación Social	91
SIPINNA	92
Instituto Municipal de la Mujer	96
Contraloría Interna	102
Sistema DIF Municipal	105
Catastro Municipal	113
Tesorería Municipal	119
Obras Públicas	124
Participación Ciudadana	130
Coordinación de Archivo Municipal	132
Agradecimientos	134

COMISIONES EDILICIAS

En el trabajo del servicio público, atención ciudadana y la búsqueda de resultados en favor de la población es importante el apoyo de mis compañeros ediles, el cual he tenido de la mejor manera en el transcurso de este año, y sin el mismo hubiere sido imposible alcanzar los resultados de los que hoy damos cuenta a la ciudadanía.

No podrían conseguirse todos los avances y logros sin el arduo trabajo que desarrollan y ejecutan cada uno de los ciudadanos Ediles en cumplimiento a sus deberes y en apego a las comisiones que les fueron encomendadas desde el primer día que iniciamos esta encomienda en el año 2022, en la administración municipal. En general todos los servidores y empleados, directores y titulares han contribuido para obtener los resultados que en este libro se informan.

Las Comisiones Municipales son órganos que se integran por ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en lo relativo a la planeación estratégica municipal, en la prestación de servicios, así como en las dependencias estatales o federales.

Las comisiones son todas aquellas que ordena la Ley en su artículo 40, sin embargo de acuerdo a las actividades que este Ayuntamiento lleva a cabo se puede, en algún caso necesario, formar comisiones transitorias conforme a las necesidades del servicio público, con la debida notificación al Congreso del Estado.

Hoy, al término de este cuarto año administrativo debo reconocer y agradecer el trabajo que cada uno de ellos han realizado, amén del trabajo en equipo que juntos llevamos a cabo para beneficio de este municipio, gestionando y tocando puertas para conseguir los recursos y apoyos necesarios en beneficio del municipio.

Se han llevado a cabo las sesiones ordinarias mensualmente como marca la Ley, además de las sesiones de gobierno abierto bimestralmente, sesiones extraordinarias y más de 40 reuniones de trabajo.



En esta oficina se atiende a niños, jóvenes y adultos sin distinción de edades, ni género. Mantenemos un gobierno de puertas abiertas.



SINDICATURA

De conformidad con el artículo 37 la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y de acuerdo a las atribuciones que la citada Ley encomienda al Titular de la Sindicatura de este municipio, la Lic. Lusely Vicencio Diego, Sindica Única de este municipio informa que durante el ejercicio 2025, realizaron las siguientes actividades:

Comisiones de Sindicatura.

1.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

Se trabajó en coordinación con el alcalde, ediles y tesorería para llevar control de la cuenta pública del Municipio, revisando cada mes los ingresos y egresos económicos para aprobar el corte de caja cada primer día del mes.

2.- POLICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se trabaja en coordinación con el departamento de Seguridad Pública Municipal para brindar atención y seguridad a la población en general, además se atiende a los requerimientos de la Secretaría de Seguridad del Estado y dependencias vinculadas como los Concejos y Comités de Participación Ciudadana. Llevando a cabo una sesión ordinaria cada bimestre.

3.- SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Trabajamos en coordinación con el sector salud, IMSS Bienestar y el departamento de Jurisdicción Regional para garantizar el servicio y la atención en salud para todo el Municipio. En conjunto se llevó a cabo la eliminación de criaderos de mosquito del dengue y se logró terminar el proceso de la certificación del espacio saludable del H. Ayuntamiento y del municipio. Hoy estamos en proceso de seguir certificando las localidades y para ello tenemos programas de atención periódicamente para retirar materiales de desperdicio de los domicilios de los vecinos de Aguasalada, Dr. Liceaga, Kilometro 43 y Zacamimxtle.

4.- REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO.

Se trabaja en coordinación con la encargada oficial de Registro Civil y encargado de panteones para dar agilidad cuando hay trámite de aperturas de fosas y actas de defunción.

5.- PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Se han recibido visitas por parte de Derechos Humanos para hacer recomendaciones al departamento de Seguridad Pública e impartieron breves pláticas de no violar los derechos y garantías de los detenidos.

6.- PROTECCION CIVIL.

Se trabaja en coordinación con el director encargado del área y con el enlace regional Otontepec de Protección Civil del Gobierno del estado de Veracruz, para dar pláticas en materia de sismos, incendios y desastres naturales así como también concientizar a la población en general de no provocar incendios forestales.

7.- DESEMPEÑO.

En coordinación con los departamentos a mi digno cargo siempre pendiente de cada área, de la población y la ciudadanía dando la atención al público en general, el ciudadano siempre ha estado en el centro de nuestro actuar diario, es el motivo de nuestro trabajo y a ellos dedicamos todo esfuerzo por hacer una mejor versión del Gobierno Municipal.

En este ejercicio se entregaron apoyos económicos a la población más vulnerable que lo ha solicitado. Se han llevado a cabo conciliaciones y más de cincuenta asesorías, mismas que nos han solicitado la intervención para llevar a cabo y tomar algún acuerdo entre ambas partes.



LAUDOS LABORALES

Con el apoyo y la asesoría del departamento jurídico se ha dado seguimiento a los laudos existentes y nuevos.

LAUDOS CONCLUIDOS

- EXP.TEV-JDC-244/2025.
- EXP.LABORAL 523/2023-I

LAUDOS EN PROCESO.

- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 703/2011-III
- EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 405/2013-I
- EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 500/2005-IV
- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 636/2013-IV

- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 1599/2018-V
- J.C.A. 154/2022/4ta.I
- J.C.A. 155/2022/4ta.I
- EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 363/2023-III

Durante los últimos tres años trabajamos por fortalecer la cultura de la legalidad y no titubeamos ante el hecho inminente de aplicar sanciones, vigilamos la situación patrimonial de cada servidor público, y cuidamos de que todo ciudadano que se sintiera agraviado tuviera la atención necesaria.

Durante la presente administración del H. Ayuntamiento, dedicamos mucho de nuestro esfuerzo a crear y mejorar el marco normativo, ajustando Reglamentos y vigilando su estricto apego, así como también poner en práctica las normas técnicas que mejoren procedimientos al interior del Gobierno.

Fuimos testigos de la forma de las adquisiciones del Gobierno, para que se realizaran en total transparencia, vigilamos el manejo de cuenta pública y del patrimonio, revisamos con detalle desde la obra pública hasta la guarda de vehículos, y en su caso, aplicamos conforme a derecho las sanciones necesarias.

REUNION INFORMATIVA POR PARTE DEL INPI (INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS) CON LOS AGENTES MUNICIPALES.



APOYOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA.



ELIMINACION DE CRIADEROS TANCOCO Y KM 43.



ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL.



Mensaje de la síndica única.

Estar al frente de la Sindicatura ha sido sin duda, una de las mejores experiencias de mi vida, pues reforzó en mí el sentido del deber y la responsabilidad; el poder ver que a lo largo de estos años el Tancoco con que empezamos ciertamente ha cambiado, para su mejoría pues nos hemos esforzado en hacer obras de gran calidad hoy el municipio y sus 13 comunidades tienen en este departamento de sindicatura un fuerte aliado y un poderoso garante del estado de derecho.

Agradezco la oportunidad de trabajar en la administración 2022-2025 que encabeza el alcalde Ing. Celerino Hernández Mena, es una gran experiencia de vida, y nos esforzamos siempre por no defraudar la confianza dada a nuestra persona.

Es un honor servir a los ciudadanos, pero esto solo se ha logrado por el compromiso de un excelente equipo de trabajo, por ello hago mi mayor reconocimiento a todos los servidores públicos que conformamos este H. Ayuntamiento.

GOBERNACIÓN

Con el deber de cumplir y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento está facultado para

reglamentar todo lo relativo a la prestación de los servicios públicos que son atribuibles al municipio. Así mismo, con el interés de adecuar las disposiciones legales y ajustar estrictamente a derecho las actividades de la administración, reglamentaciones y demás actividades del municipio, que nos permitirá organizar las funciones, los servicios públicos, su estructura orgánica, su marco jurídico y sus objetivos que nos corresponden y con ello también asegurar la participación ciudadana y vecinal; y por otra parte, elaborar disposiciones que regulen y orienten las conductas de los servidores públicos de H. Ayuntamiento de Tancoco, con lo que se permitan fortalecer la confianza de la ciudadanía, lo que se lograra a base de trabajo, dedicación y sobretodo brindando un trato digno, eficaz y eficiente a la demanda de los ciudadanos.

Para tal efecto se trabaja en coordinación las áreas de Sindicatura, Órgano Interno de Control y Secretaría para exigir el cumplimiento de sus atribuciones a los Directores y Titulares, quienes deben dedicar tiempo a la elaboración de los Reglamentos Internos de cada área, según sus funciones y atribuciones.



Por lo anterior, y a través de la Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano de Control Interno se coordinó la elaboración de estos manuales a cargo de cada titular de área generadora de información, los cuales fueron aprobados en sesión de cabildo y publicados con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

De conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría del H. Ayuntamiento es la autoridad responsable de organizar y conducir las Sesiones de Cabildo, a solicitud del C. Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, asimismo redactar y elaborar el Acta de cada sesión, resguardar el archivo de esta área administrativa, y certificar los documentos tanto internos como externos que así lo requieran. Además de ello, se da la atención a los ciudadanos que acuden a solicitar un permiso, una constancia o a dejar oficios dirigidos a Presidencia. También expedimos las patentes de fierro quemador para ganaderos y tenemos la encomienda de atender los negocios de los Agentes y Subagentes municipales, dando apoyo y asesoría para el buen desempeño de sus funciones.

Trabajamos de manera coordinada con todas las áreas del Ayuntamiento, cuidando que se realicen los trámites en tiempo y forma como lo marca la Ley de Hacienda y de Fiscalización. Por ello estamos en comunicación constante con las áreas de Obras Públicas y de Tesorería para trabajar en equipo elaborando los documentos requeridos como informes y otros.

No se omite mencionar que las demás áreas de igual manera tienen la atención y apoyo para colaborar en el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de sus atribuciones, así apoyamos al área de Cultura, Educación, Salud, Departamento Jurídico, Comercio, Contraloría y Transparencia por mencionar algunas.

Una importante actividad del área de Secretaría es la Gestión que se hace a las Dependencias estatales y federales, pues al tener instrucciones del Presidente Municipal, es el Secretario quien elabora todos los oficios de gestión y atiende al llenado de formatos, escaneo y envío por correo o integración de paquetes de documentos que serían llevados a ventanilla.



Sesiones de Cabildo.

Con fundamento en el artículo 29 de la LOML, este Ayuntamiento celebra al menos, dos sesiones de cabildo ordinarias durante cada mes, y al menos una sesión de cabildo abierto cada dos meses. En el presente ejercicio, esta dependencia condujo 60 Sesiones de Cabildo, para las cuales elaboró y presentó para su autorización igual número de actas tanto Ordinarias como Extraordinarias con 65 puntos de acuerdo que fueron aprobados.

Por otro lado se llevaron a cabo sesiones de cabildo abierto y sesiones de participación ciudadana con consejeros comunitarios en donde se tomaron importantes acuerdos para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, específicamente en el tema de obras públicas.

La atención al ciudadano es imprescindible en esta área, ya que por Ley, es aquí donde se les expide todo tipo de Constancias y permisos para realización de eventos en vía pública, tales como bailes o cierre de calles.



Para lograr el cumplimiento de los acuerdos que requieren de la autorización del Congreso del Estado, esta Secretaría dio trámite y seguimiento para hacer llegar las Actas y documentos en tiempo y forma. Así también en cumplimiento a la obligación de recopilar, clasificar y resguardar el acervo documental del H. Ayuntamiento, en el presente ejercicio ha seguido trabajando el Sistema Institucional de Archivo Municipal, sin embargo tuvimos cambio en el titular de la Coordinación del mismo.

Atención Ciudadana.

El Secretario del Ayuntamiento, tiene entre sus tareas más cotidianas, atender y recibir a los ciudadanos que se acercan a este Ayuntamiento para solicitar documentos de Constancias, entregar oficios de gestión, y todo tipo de oficios que se reciben en esta oficina los cuales forman parte del trabajo diario de la administración pública municipal y en donde colaboramos con otras dependencias tanto estatales como federales. Por tal motivo, se atiende a un promedio de 45 personas diariamente, ya sea personal de este mismo Ayuntamiento, DIF municipal y de la población en general.



Asimismo se firmaron diversos Convenios y Contratos que conforman los compromisos y Acuerdos entre el H. Ayuntamiento con las diversas Instancias, siendo las principales: DIF estatal, SIOP, Tecnológico de Cerro Azul y Seguridad Pública del Estado.





Acuerdos más Importantes

En las sesiones llevadas a cabo en el transcurso de este año entre los principales acuerdos que se tomaron se encuentran aprobación a la Propuesta General de Inversión de los recursos del ramo 033 (FORTAMUN-DF), modificaciones de las propuestas de inversión, aprobación de los estados financieros y reporte de obra pública, que en apego a la normatividad se realizan de manera mensual y también se tomaron otros acuerdos muy importantes para el progreso de nuestro municipio.

Con fundamento en la Ley General de Archivos de nuestra nación, este Ayuntamiento mantiene el Sistema Institucional de Archivos del municipio de Tancoco, dando nombramiento a los Titulares de Archivo de Concentración y Coordinador General de Archivos como lo ordena la Ley, designando asimismo los respectivos enlaces de cada área generadora de información. Con esta acción el Ayuntamiento de Tancoco garantiza que los documentos archivísticos se

mantengan organizados y conservados de conformidad con los estándares en la materia y se disponga de instrumentos de consulta y control, siendo esta información un acervo cultural para las futuras generaciones.



Expedición y trámites diversos.

Como parte de su responsabilidad en esta dependencia se elaboraron y expidieron documentos diversos, que se distribuyeron de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Actas de Cabildo	58
Constancias Varias	120
Constancias de Posesión	42
Certificaciones de documentos	267
Alta y Registro de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	22
Revalidación de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	20
Autorización de Permiso Diversos	46
Oficios de Comisión	120
Oficios de Presidencia	106
Oficios de Secretaria y Comunicados	34
Manuales Elaborados (informe)	01

Nombramientos	30
Convenios, Comodatos	00
Total de Documentos	866



Documentos Recibidos, Enviados y Archivados.

Así mismo fueron recibidos en esta oficina documentos y oficios en físico y por correo electrónico con su debido envío de Acuse de Recibido y Respuesta a lo solicitado, los cuales fueron de Instituciones de Gobierno del Estado y Federal así como Invitaciones y Solicitudes de Apoyos Diversos. Los Oficios Expedidos y Entregados por la Secretaría fueron aproximadamente 136, distribuidos de la siguiente manera: solicitudes de Apoyo, Invitaciones, Oficios remitidos al Congreso.

Es importante comunicar que en esta área coordinamos trabajos con todas las otras áreas del Ayuntamiento para conseguir las gestiones que se hacen, se colabora con los directores de área, revisando la documentación o incluso elaborando aquellos que ocupen, o en el llenado correcto de formatos y pegado de fotos para enviarlos a las dependencias estatales.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

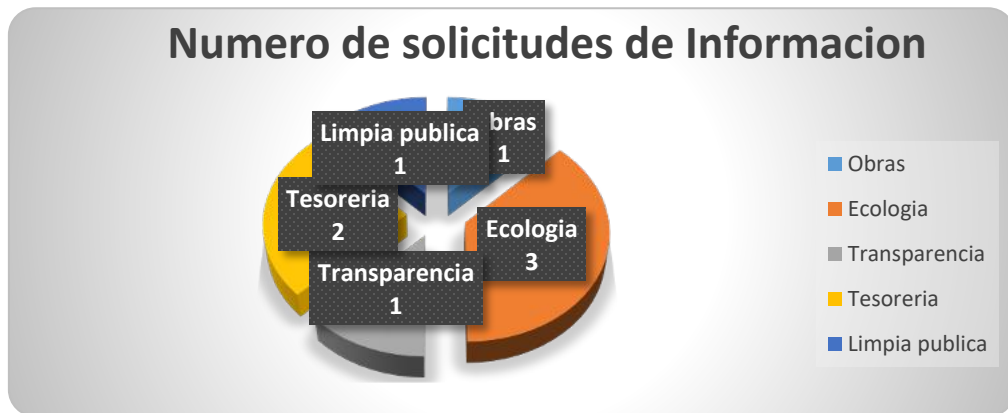
La unidad de transparencia es el órgano operativo encargado entre otras cosas, de recibir dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que se formulen ante el instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Esta área tiene la misión de prestar con eficiencia, atención a la ciudadanía en el Acceso a la Información Pública del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tancoco, siendo una dependencia de carácter informativo y facilitador que fortalece la rendición de cuentas y la participación ciudadana para dar conocimiento de las acciones que el Ayuntamiento desempeña.

La información de interés público podrá ser, de manera enunciativa más no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.

En el ejercicio del año 2025, nuestro Ayuntamiento ha invertido recursos para la aplicación y el cumplimiento de estas Leyes, manteniendo instalada la Unidad de Transparencia, como lo hemos venido haciendo desde el inicio de nuestra administración. Los resultados se pueden observar claramente, cuando en este periodo, el número de solicitudes de información del año 2024 han sido satisfactoriamente atendidas por el titular de dicha área administrativa.

Para cumplir lo establecido en los artículos 132 y 134 fracciones II y III de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, brindar a la ciudadanía el derecho a la acceso a la información pública en recibir y dar seguimiento a las diferentes solicitudes de información presentadas por medio de la plataforma nacional de transparencia, por medio de correo institucional y físicamente. Para dar respuesta a las solicitudes del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. Las solicitudes gestionadas durante este periodo, suman un total de 17 solicitudes que fueron presentadas por el sistema informático SISAI y una solicitud por medio del correo institucional dando un total de 18 solicitudes de información, en el cual fueron respondidas satisfactoriamente.



Número de folio	Medio que fueron Recibidas
30055642500001	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400002	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400003	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400004	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400005	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400006	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400007	Sistema Informático SISAI 2.0
30055642400008	Sistema Informático SISAI 2.0

Reuniones de actas ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.

Un Comité de Transparencia es un órgano colegiado dentro de una institución pública cuya función principal es garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como supervisar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información. Sus tareas incluyen la gestión de solicitudes de información, la confirmación de decisiones sobre plazos de respuesta, la clasificación de información y la promoción de políticas para facilitar el acceso a la misma.

Se llevaron a cabo 7 actas extraordinarias para la discusión y en su caso aprobación, de la supresión de datos personales confidenciales o reservados, la información solicitada a través de la plataforma nacional de transparencia por medio del sistema informático SISAI 2.0, 5 actas ordinarias, con un total de 12 actas del comité de transparencia.

Número de folio	Tipo de acta
13/2025	Acta Extraordinaria
14/2025	Acta Extraordinaria
15/2025	Acta Ordinaria
16/2025	Acta Extraordinaria
17/2025	Acta Extraordinaria
18/2025	Acta Extraordinaria
19/2025	Acta Extraordinaria
20/2025	Acta Ordinaria
21/2025	Acta Ordinaria
22/2025	Acta Extraordinaria
23/2025	Acta Ordinaria
24/2025	Acta Ordinaria

Atención y trámite de recurso de revisión.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Veracruz, cuando se presenta una inconformidad por parte de las respuestas que se han proporcionado a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por los ciudadanos, su derecho de impugnar por medio de un recurso de revisión en el cual se dio contestación a seis recursos de revisión en espera de una resolución por parte del instituto veracruzano de acceso a la información (IVAI).

Número de folio	Tipo de Acta
IVAI-REV/1903/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/2931/2022/III	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/3713/2022/I	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV4402/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/4561/2022/II	Sistema Informático SICOM
IVAI-REV/4592/2022/II	Sistema Informático SICOM

Datos personales.

En cumplimiento de lo señalado de la ley 316 de protección de datos personales del artículo 28 en posición de los sujetos obligados para el estado de Veracruz, actualizar y modificar los avisos de privacidad y colocarlos en cada dirección correspondiente, cumpliendo cada dirección satisfactoriamente con lo solicitado.

1.- Registro de solicitudes derechos ARCOP

En el año 2025 no se recibieron solicitudes de derechos ARCOP

2.- Denuncias presentadas contra el sujeto obligado

En este sujeto obligado del H. Ayuntamiento Tancoco no hubo ninguna investigación iniciada.

3.- Investigaciones iniciadas contra el sujeto obligado

En este sujeto obligado del H. Ayuntamiento Tancoco no hubo ninguna investigación iniciada.

Capacitación del manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.



Con el propósito de capacitar a los servidores públicos se llevó a cabo la capacitación del manejo de la plataforma nacional de transparencia a los servidores públicos, para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia, así como también la actualización en el portal de internet del H. ayuntamiento de Tancoco, Ver, en el cual se ha cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma la entrega de información por parte de los servidores públicos.

Así mismo informarles de las responsabilidades a los servidores públicos municipales ante el incumplimiento en materia de transparencia de acuerdo a la Ley General 875 de Transparencia en el artículo 252 una amonestación pública o multa.



Asesorías del manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se llevó a cabo asesorías del manejo de la plataforma nacional de transparencia a los servidores públicos, para dar cumplimiento con las obligaciones trimestrales de transparencia.



Página Web del Ayuntamiento.

En la página del Municipio están disponibles las áreas de Tesorería, Obras Públicas, Secretaría, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia y DIF, en la siguiente liga web se puede encontrar la información www.tancoco.gob.mx.



Actas de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Un Consejo Consultivo de Participación Ciudadana es un órgano colegiado en los ayuntamientos que promueve la interacción entre ciudadanos y autoridades, asesora sobre políticas públicas y fomenta la transparencia y el acceso a la información. Su integración varía, pero suele incluir representantes del gobierno municipal y ciudadanos electos por convocatoria pública, quienes aportan sus perspectivas para mejorar la administración pública.



Video conferencia el día 22 de agosto del 2025.

El día 14 de agosto del 2025 se llevó a cabo un video conferencia de principios, deberes derechos y obligaciones en materia de datos personales, impartida por contraloría general del estado.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos En su artículo 16 establece que “Toda persona tiene derecho a la protección de datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los término que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.



El día 25 de agosto del 2025 se llevó a cabo una videoconferencia, manejo del sistema de portales de las obligaciones de transparencia (SIPOT), impartida por contraloría general del estado.

Plataforma Nacional de Transparencia Instrumento informático a través del cual se ejercerán los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, y es el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.



El día 28 de agosto del 2025 se llevó a cabo una videoconferencia de atención a recursos de revisión y cumplimiento de resoluciones en materia de acceso a la información, impar por contraloría general del estado.

El recurso de revisión es un medio de defensa que tienen las personas, cuando consideran que una autoridad (sujeto obligado) no respetó su derecho de acceso a la información.

La persona solicitante podrá interponer, por sí mismo o por conducto de su representante, de manera física o por medios electrónicos, recurso de revisión ante la Autoridad garante que corresponda, o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

En cualquier caso, se le informa al solicitante que el Sujeto Obligado tiene a la mayor disposición, los documentos que contienen la información que requiere y se le informa también su Derecho de Acceso a la Información pública.

OFICIALIA MAYOR

En este Departamento del H. Ayuntamiento de Tancoco, busca establecer el Sistema de Administración del Personal Público Municipal, teniendo como competencia la planeación, organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, capacitación, control y evaluación de los recursos humanos, y al mismo tiempo cumplir con las disposiciones legales que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, basándose en un Manual de Procedimientos de Oficialía Mayor, con la finalidad de sustentar su proceder ante los recursos de personal y material.

Hasta el día de hoy se cuenta con la siguiente información, donde somos alrededor de 81 trabajadores laborando en este Ayuntamiento, promoviendo la realización de actividades tendientes a estimular el desarrollo y motivación de los Servidores Públicos Municipales.

Lo anterior sustentado en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. de Veracruz.
- Ley Estatal del Servicio Civil.

En esta área se lleva el control del personal que labora en este H. Ayuntamiento, desde su ingreso, las bajas, altas y los permisos por diversos motivos, económicos, por incapacidad, sin goce de sueldo, donde se presentaron 10 bajas por motivos diversos, se registraron el control de asistencia del personal de las diferentes áreas en el año, y se atendió a solicitudes de vacaciones por parte de los trabajadores, esta responsabilidad se comparte con el área de Tesorería y Sindicatura.

Otra de las funciones es la de cuidar y organizar los materiales utilizados en el mantenimiento de las instalaciones que conforman el ayuntamiento y de los recursos materiales y servicios. Así como también estar al cuidado del Parque

Vehicular, atendiendo a cada petición de los trabajadores en cuestión de combustible y refacciones, salidas programadas y de emergencia dentro del ramo de trabajo por lo que se coordina con la Tesorería su abasto oportuno.

Es importante destacar las tareas importantes del titular de esta área, cuando se programan faenas de limpieza con el apoyo de la ciudadanía, ya que para ello se lleva un control de asistencia de los empleados municipales y asimismo de los ciudadanos que participan. También es tarea coordinar los trabajos en dichas faenas, proveer agua, herramientas o en ocasiones alimentos los cuales a través de gestión con tesorería se adquieren para incentivar a los asistentes.

Junta Municipal de Reclutamiento.

El cumplimiento del Servicio Militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación.

En atención a las disposiciones previstas en la Ley del Servicio Militar Nacional, este Ayuntamiento tiene instaurada la Junta Municipal de Reclutamiento, donde los jóvenes que cumplen 18 años y que residen en este municipio, pueden acudir para ser inscritos a dicho Servicio Militar.

Los jóvenes del Servicio Militar Nacional y las mujeres voluntarias que cumplen encuadrados acuden los sábados, de acuerdo al Programa General de Adiestramiento del S.M.N., así como los encuadrados voluntariamente en las Compañías del S.M.N. (acudiendo de lunes a sábado por tres meses) se adiestran para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar vigente en los Centros de Adiestramiento establecidos en las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea

y Armada de México para desarrollar en ellos, habilidades, valores y virtudes que les permitan ser mejores ciudadanos.

Una vez que cumplen con su deber Constitucional, forman parte de las reservas nacionales para que en caso de una movilización o necesidad del país, se integren a las fuerzas armadas legítimamente constituidas para la defensa de la soberanía nacional o el auxilio de la sociedad, en caso de que se registren fenómenos perturbadores de origen natural o humano que generen un desastre de grandes magnitudes.



En base al fundamento mencionado, la Junta Municipal de Reclutamiento enlistó a 20 jóvenes de clase 2007 anticipados y remisos, a quienes se les expidió su Pre-Cartilla del Servicio Militar Nacional, y quienes acudieron al sorteo realizado en las instalaciones del Palacio Municipal.

Se atiende de manera directa a jóvenes que traen papelería respecto al trámite de su pre cartilla militar en el cual se tiene un total de todo el año la cantidad de 18 pre- cartillas en trámite.

El 23 de Noviembre del 2025 a las 9:00 am, enfrente del Palacio Municipal de Tancoco, Veracruz, se llevó a cabo el sorteo de los conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2007, dirigido por personal de la 19ª Zona Militar con sede en Tuxpan, Ver., en presencia de nuestro Alcalde, el Ing. Celerino Hernández Mena, la C. Lusely Vicencio Diego, Síndica Municipal, el Ing. Eliseo Tolentino Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento y el Lic. Nicéforo Jiménez Martínez, Operador de la Junta Municipal de Reclutamiento.

PROTECCION CIVIL

El Sistema de Protección Civil forma parte del Sistema Estatal del mismo y se apega a las normas y leyes nacionales e internacionales de Protección Civil.

El Sistema Municipal de Protección Civil tiene el objetivo fundamental de proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad, en el ámbito del municipio respectivo.

El sistema Municipal de Protección Civil, tiene los siguientes objetivos:

- I. Integrar la acción del Municipio respectivo y el Estado, para organizar y mejorar su capacidad de respuesta ante los riesgos, emergencias y desastres;
- II. Conformar una cultura de protección civil que convoque y sume el interés de la población, así como su participación individual y colectiva.
- III. Fortalecer y ampliar los medios de la comunidad, para mejorar la protección civil.
- IV. Dar permanencia y precisión a la coordinación entre los diversos participantes en las tareas de Protección Civil, tanto en el cumplimiento interno de sus funciones en la materia, como en sus interrelaciones con los sectores: público, privado, social y académico.
- V. Establecer los mecanismos de prevención más adecuados aplicando los avances tecnológicos que permitan reducir o mitigar los efectos de los fenómenos destructivos.
- VI. Establecer Criterios y procedimientos para la acción uniforme de las personas e instituciones públicas, privadas, sociales y académicas en las tareas de protección civil.

- VII. Prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar cualquier fenómeno perturbador que impacte directa o colateralmente a la población del municipio, sus bienes, así como al medio ambiente.
- VIII. Procurar el funcionamiento de los servicios públicos, los sistemas estratégicos y la planta productiva.

Acciones Realizadas en Materia de Protección Civil.

En cumplimiento a la Ley 226 de Protección Civil para el Estado de Veracruz el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual tiene a su cargo efectuar todas las actividades en esta materia y tomar las decisiones pertinentes, participando los miembros del Cabildo, el Director Municipal de Protección Civil, los directores de área, las organizaciones civiles de nuestro municipio, e integrantes de las instituciones del sector privado.

Posteriormente se emprendieron una serie de actividades, las cuales se consideraron apropiadas para salvaguardar la integridad física de los Tancoquenses. Estas acciones incluyeron diversas actividades realizadas en la cabecera municipal y en las diferentes localidades de este Municipio así como en carretera federal o estatal, cuando se realizaron eventos diversos.

La actividad principal de esta área ha sido mantener una excelente comunicación con la Secretaría de Protección Civil del estado, para estar al tanto de los cambios del clima y mantener en alerta a la ciudadanía por posibles casos de huracanes, o lluvias fuertes con vientos. Otra de las actividades consiste en atender a los llamados de emergencia. En este año se dio el caso de ciudadanos que se reportaron extraviados y se ayudó a realizar la búsqueda, en apoyo a sus familiares.

También se mantiene comunicación con PC y DIF municipales de los municipios vecinos para canalizar personas que deambulan en este municipio y no se reconocen como originarios o vecinos de este lugar.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Revisión de abejas y avispas.	09
Retiros de abejas en los domicilios.	02
Traslado de personas al hospital	09
Se atendieron incendios de casa habitación.	00
Se realizaron podas de árboles en los cableados de baja tensión en el municipio y comunidades para prevenir fallas en la energía eléctrica.	26
Apoyo en eventos socio-organizativos.	14
Se atendieron reportes de accidentes vehiculares.	11
Se apoyó en búsqueda de personas extraviadas.	00
Se atendieron incendios de pastizal.	00
Se mantuvo al pendiente del pronóstico del tiempo en lluvias haciendo recorridos en las carreteras para ver que no estuvieran en malas condiciones.	08 recorridos
Inspección de pipas de gas.	09
Dictámenes de árboles.	12
Desazolve de cunetas.	04 jornadas
Capacitaciones al equipo de protección civil para dar un mejor servicio.	06
Se mantuvo al pendiente de las vacaciones de semana santa y de verano.	06
Inspección de estructuras de escuelas y casas.	04
Revisión de entarimados y puestos de comida en eventos socio organizativos.	04
Se apoyó en la eliminación masiva de criaderos de mosquitos transmisores del dengue en el municipio y comunidades.	06 jornadas
Se apoyó a CFE en el restablecimiento de la luz cuando ha habido fallas.	12

Capacitación del Personal.

La capacitación del personal de Protección Civil es parte importante en su formación y puedan desempeñar correctamente sus actividades. Por tal motivo este Ayuntamiento, e impulsó la participación del personal en los cursos programados por diversas instituciones, por lo que asistieron en diferentes ocasiones a conferencias, talleres y platicas en la materia, realizados en los municipios de la región e instalaciones de empresas gaseras, en donde se impartió capacitación acerca de las medidas de seguridad y acciones que intervienen en casos de desastre.



Apoyo en Periodo de Lluvias e Inundaciones.

Como parte del programa de trabajo permanente y periódico, se estuvieron realizando labores de limpieza en apoyo y coordinación con el personal de limpia pública, para eliminar los basureros clandestinos y mejorar las condiciones de salud de los Tancoquenses, reduciendo las situaciones de riesgo en contraer enfermedades infecciosas. También se realizó el desazolve de las cunetas en nuestro camino estatal, así como la limpieza y el desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y atrapa tormentas que se tiene en la cabecera municipal. Logrando con ello, un rápido desagüe en situaciones de lluvias copiosas.



Hemos contado con la información adecuada por parte de las autoridades estatales y federales, contando con los pronósticos más confiables y teniendo la posibilidad de informar en tiempo y forma a la ciudadanía en cuestión del Estado del tiempo. A esta obligación que le compete al personal de Protección Civil, hemos respondido

haciendo recorridos para identificar los puntos en situación de riesgo y evaluar las probabilidades de inundación en caso de tormentas o de vulnerabilidad en caso de huracanes. Por ello se realizó un trabajo de inspección en esos lugares y de la importancia que tiene el atender al llamado a la evaluación en casos de emergencia, utilizando los albergues temporales oficialmente declarados como tales. De los lugares en situación de alto riesgo por inundación y por deslave en partes altas, fue informada la Secretaría y la Coordinación Regional de Protección Civil, recibiendo el apoyo de la coordinadora regional en los recorridos realizados comprobando la situación de vulnerabilidad en que viven muchas familias.

Pláticas y Simulacros a Diferentes Planteles Educativos.

En nuestras actividades, se impartieron pláticas para fomentar la Protección Civil entre los niños estudiantes de las primarias de nuestro municipio, dando a conocer las medidas preventivas más importantes que se deben tener en un hogar, y también sobre la importancia de atender a las indicaciones de las autoridades en casos de emergencia, o la participación que debemos tener como ciudadanos y como miembros de una comunidad, en situaciones de emergencias. Se culminaron estas pláticas con simulacros, en dónde se pusieron en práctica, algunas recomendaciones de las actitudes que se deben asumir en casos de sismo o incendios y el 19 de septiembre se realizó en el Ayuntamiento, en coordinación con las escuelas, el simulacro nacional de sismología.

Asistencia en Accidentes Carreteros.

Así también la unidad de Protección Civil, apoyó las contingencias ocurridas en siete accidentes carreteros, colocando señalamientos y resguardando el orden y la integridad de las personas.



Apoyo en Festividades cívicas y eventos Socio-Organizativos.

También se participó en la coordinación, apoyo logístico y ayuda en las cabalgatas celebradas por diversos motivos, marchas organizadas por civiles y el ayuntamiento, maratones atléticos, deportivos, desfiles cívicos, etc. Asimismo participamos en la coordinación de los recorridos en que se realizaron en la cabecera municipal y Zacamixtle.

Durante los periodos de Semana Santa y en verano, se tiene una gran afluencia de turistas y visitantes a este municipio, para recrearse en los balnearios naturales del río de Tancoco, La Laja, por ello se implementó una jornada de Protección Civil, en donde se estuvieron atentos a cualquier llamado de auxilio, dando recomendaciones a los bañistas que entraron a estos balnearios. También se implementó dicha jornada de Protección civil, en la celebración religiosa del Viacrucis durante las fiestas de Semana Santa en esta cabecera municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Estado y los Municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado.

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar en la sociedad, un estado de derecho genera condiciones que permiten al individuo desarrollar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su familia, su patrimonio y otros bienes jurídicos están protegidos de toda amenaza, nuestra mayor prioridad es velar por la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio y sus localidades, generando acciones estratégicas y conjuntas con la sociedad para promover la cultura de la denuncia y la legalidad.

Sus funciones son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

Una de las funciones básicas y atribuciones principales de la administración municipal de Tancoco, Veracruz, es prestar el servicio de seguridad pública y sus funciones de protección y orientación sirvan para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria, servir y proteger a la población con Honestidad, honradez y responsabilidad, con la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de Mantener la tranquilidad, la paz pública, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro del territorio municipal, y en otros. Si así fuera necesario, mediante vigilancias de recorrido y procedimientos operativos (tácticas y técnicas policiales), apegados a derecho y respetando en todo momento los derechos y garantías individuales, en coordinación con las dependencias que de acuerdo con la normatividad estatal y federal, realicen las funciones de Policía Preventiva, Vialidad y Tránsito así como Protección Civil.

Faltas administrativas, así como delitos tanto del orden del fuero común, como del fuero federal y mensualmente se lleva un control estadístico de estos reportes.

Durante este año se han realizado apoyos de vigilancia y seguridad, a diferentes festividades llevados a cabo dentro de esta cabecera municipal y sus localidades como lo son las fiestas patronales, bailes de media noche, cabalgatas, eventos deportivos. Asimismo se mantiene una rutina de vigilancia continua en las calles de nuestro municipio y especialmente durante las noches, de igual manera en las brechas o caminos rurales.

Por otro lado se mantiene un programa diario de vigilancia en los horarios de salida de los alumnos de preescolar y primaria, principalmente, sin pasar por alto las demás escuelas hasta bachillerato, cuidando garantizar la seguridad y el orden entre los alumnos.





Recorridos de vigilancia y operativos para la prevención del delito.

Una de las funciones como seguridad pública, son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

Se implementa diariamente vigilancia en toda la demarcación municipal, mediante recorridos constantes. La presencia policial visible busca disuadir actividades ilícitas, mejorar la respuesta ante emergencias, mantener el orden público y dar tranquilidad a los ciudadanos y conductores que transitan.

A lo que en este año se ha buscado trabajar en conjunto y coordinación con diferentes instancias como son SEDENA, Fuerza Civil, Guardia Nacional e instancias municipales de los municipios vecinos.



Actos cívicos, participación con el sector educativo y la ciudadanía.

Con el objetivo de fomentar la educación y valores a los símbolos patrios a través de esta comandancia de Seguridad Pública Municipal en colaboración con el H. Ayuntamiento se lleva a cabo los días Lunes durante todo el año, honores a la Bandera Nacional, se participó en las ceremonias cívicas del 13 de Septiembre, que llevo a cabo el Sector Educativo, así mismo se participa en las celebraciones patrias junto con la ciudadanía el 15 de septiembre.



Operativos de seguridad y vialidad.

Con la finalidad de velar por la integridad de la ciudadanía, se brinda el apoyo de seguridad vial en los eventos educativos, culturales, deportivos, recreativos y sociales. En el año 2025 se brindó el apoyo en la Carrera deportiva del 18 de abril, marcha por el Día Mundial del Corazón, Caminata por Prevención del Cáncer de Mamá y el 24 de Octubre por el día Mundial de las Naciones Unidas, evento organizado por escuelas de nivel preescolar y primarias en donde los maestros y directores han solicitado el Apoyo.

Otros eventos en donde la Policía de S.P.M. participa, es en peregrinaciones o cabalgatas por motivos religiosos, para salvaguardar la integridad de los peregrinos en el recorrido que hacen. Un evento principal de esta índole es en Semana Santa durante la celebración del Viacrucis Viviente.

Cursos para niños y jóvenes en la prevención del delito.

Los niños y adolescentes desempeñan un papel muy importante en la labor preventiva del delito, pues al conocer y ejercer sus derechos y deberes evitan el verse involucrados en conductas asociadas a actos desfavorables.

Con el objetivo de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para prevenir la violencia de género en las instituciones, Bulling, Violencia en el noviazgo, protección de datos personales y llamadas de emergencia.

Se implementaron platicas en coordinación de C4, el cual fueron impartidos En las instalaciones de la Tele secundaria de en donde, contamos con la presencia de alumnos de las diferentes escuelas, niños de 6° año de la Escuela Primaria Jesús Reyes Heroles, jóvenes alumnos de la escuela Tele Bachillerato Tancoco.



Información delictiva

Esta Comandancia de Seguridad Pública Municipal de Tancoco, se lleva a cabo un archivo único de información criminal, es decir que toda persona que ha ingresado a celdas preventivas por cometer una Falta Administrativa o un delito del fuero común y federal, se registra en una bitácora, la cual nos permite observar la consulta de los mismos y la reincidencia. A continuación se presenta la siguiente información gráfica de los aseguramientos que se han llevado a cabo.



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución dependiente del Gobierno del Estado y por su puesto perteneciente a la Secretaria de Gobierno y relativa a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Veracruz, que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica conforme a la Ley, en donde se incluye la aplicación de procesos sistematizados innovadores para poder cumplir las expectativas de estándares internacionales de calidad; por su parte tiene los siguientes objetivos:

- I. Garantizar el derecho de identidad mediante el registro de nacimiento.
- II. Otorgar servicios de calidad, confianza, y transparencia al usuario.
- III. Seguir los lineamientos, reglamentos del Registro Civil del Estado de Veracruz y Leyes que conforman nuestro marco jurídico.

Los actos registrales que inscribe el Registro Civil son:

1. Registro de nacimiento.
2. Reconocimiento de hijos.
3. Adopción.
4. Matrimonio.
5. Divorcios.
6. Asentamientos de defunción.
7. Inscripción de Sentencias.

El registro civil del municipio de Tancoco, tiene como prioridad acercarse a todas las comunidades para que la mayor parte de ciudadanos puedan gozar de cada uno de los servicios que se ofrecen; Por lo tal, hemos visitado e ido a realizar registros de nacimientos en sus casas para poder obtener la identidad.

Durante este año, en la oficina de Registro Civil de Tancoco, Ver. Realizaron los siguientes actos registrales.

Actividades de registros de registro extemporáneo

El registro extemporáneo se considera cuando ya son personas mayores a los 15 años de edad en adelante quienes nunca han obtenido su acta de nacimiento y ante esto carecen y no pueden gozar de todos sus derechos. Tras obtener el registro extemporáneo se considera que es por fin obtener la llave de la identidad la cual abre la puerta a todos sus derechos y es totalmente gratuito.

Eventos del Registro Civil Bodas Colectivas

Como cada año se realizan las bodas con la finalidad de seguir trabajando y cultivando la vinculación institucional que nos atañe en brindar certeza jurídica a las familias a través del acto registral de Matrimonio, dada por instrucción de nuestra Gobernadora Ing. Norma Rocío Nalhe García, así como de nuestro Secretario de Gobierno Lic. Ricardo Ahued Bardahuil, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil y el H. Ayuntamiento de Tancoco, Ver., que se encarga de condonar los formatos para el asentamiento del registro de los matrimonios beneficiando a seis parejas de recién casados.

Hemos trabajado coordinadamente con las áreas correspondientes como DIF, Tesorería, Secretaría, etc. Para facilitar los trámites necesarios a los ciudadanos y puedan obtener sus documentos de manera rápida y expedita. Ya sea mediante constancias, condonaciones o asistencia social, siempre hemos buscado garantizar el acceso al derecho que tienen los ciudadanos y sus pequeños o recién nacidos.

La Oficina de Registro Civil de Tancoco en general en este año 2025 ha trabajado dando la mejor atención al ciudadano con la Lic Rossy Torres Tiburcio, quien de manera correcta y oportuna ha sido un buen elemento en la expedición de actas certificadas. Hasta el mes de agosto e inicios de septiembre, estuvo ella ocupando el cargo, sin embargo, por instrucciones de nuestras Autoridades estatales, en el mes de septiembre, fue reemplazado el Oficial de Registro Civil, quedando a cargo del Lic. Fausto Apolinar, procedente de la Oficialía de Cerro Azul, Veracruz.



Mesa de trabajo en la localidades

Tras realizar la mesa de trabajo en las localidades de Zacamixtle y Kilómetro 43, se ofreció el servicio de copias certificadas de actas de nacimiento, registro de nacimiento, y atención jurídica, en donde se atendieron a un promedio de 125 personas dando información, asesorías y trámites.

Evento del día de niño registro de mascotas

Con el propósito de generar entre la niñez, una cultura registral y de divulgación de los derechos humanos, como parte de las actividades del registro civil del estado de Veracruz, y referente a las festividades del día del niño, se realizó con la actividad del registro de mascotas.

Incorporación de actas al sistema y CURP certificada de enero a octubre

Durante esta administración, sabemos que tenemos muchos usuarios que radican fuera de nuestro municipio por tal motivo hemos puesto a la disponibilidad y alcance de todos ellos un correo electrónico para que ellos envíen su documentación y sin tener que venir hasta la cabecera municipal puedan obtener su acta.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A OCTUBRE 2025

REGISTRO DE NACIMIENTO	
ENERO-OCTUBRE	36 NACIMIENTOS
REGISTRO DE DEFUNCION	
ENERO-OCTUBRE	28 DEFUNCIONES
REGISTRO DE DIVORCIO	
ENERO-OCTUBRE	5 DIVORCIOS
REGISTRO DE MATRIMONIO	
ENERO-OCTUBRE	12 MATRIMONIOS





CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE LLEVO A CABO LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, DONDE LA LIC. ROSSY ITZEL TIBURCIO TORRES HIZO LA ENTREGA AL LIC. FAUSTINO PASCUAL NICOLAS.

SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

Agua potable y drenaje

Una de las tareas básicas del gobierno municipal, es proveer de los servicios de agua potable a los habitantes de su municipio. En este año de administración, buscamos dar cumplimiento a los compromisos contraídos, teniendo como objetivo el de “establecer e implementar una política pública municipal de gestión integral de los servicios municipales con recursos suficientes para brindar una atención optima y oportuna”, bajo este contexto nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la atención y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como concientizar a la sociedad sobre el buen uso que se les debe dar a estos.



La infraestructura actual de agua potable de este municipio, tiene mucha antigüedad, lo que la hace susceptible a que se presenten fugas con mayor frecuencia en nuestra red general, pudiéndose calcular que perdemos alrededor del 30% como resultado de estas, durante esta administración nos hemos comprometido a implementar un programa que nos permita recuperar el agua que se pierde a través de fugas, asimismo, gestionar los recursos necesarios ante las instituciones correspondientes a fin de aprovechar los programas en esta materia con la finalidad de hacer más eficiente este organismo.

Por ello se da atención de manera urgente a las solicitudes recibidas sobre fugas de agua en el municipio, durante este año se han reparado más de **60 fugas** de agua en calles de la cabecera municipal, **9** solicitudes a reparación de drenajes particulares y **10** en drenajes de las calles, así también se han programado trabajos para la reparación e impermeabilización de la pileta que se encuentra en la sierra y que abastece de agua al municipio , reparación de fugas cercanas a este en el cruce

del río y un constante mantenimiento para evitar el desgaste de la pileta y no se tenga pérdida excesiva del vital líquido, este año se ha acudido a la sierra unas **20** veces a realizar los trabajos correspondientes.

A lo largo del año hemos estado al pendiente de la problemática de la escasez de agua en nuestra cabecera municipal y se elaboró un programa de apertura de válvulas por día a cada sección para no dejar desprovistos a la población de este recurso natural.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
LIMPIEZA HOYAS DE DRENAJE	13
TUBOS DE DRENAJE	9
REPARACIONES EN ESCUELAS	10
TUBOS GENERALES REPARADOS	10
FUGAS DOMICILIARIAS REPARADAS	60
LIMPIEZA DE CAPTACIONES	20
HIDROTOMAS DOMICILIARIAS REPARADAS	30
TOTAL	152



Alumbrado público

El alumbrado público es un servicio fundamental que permite a una población de determinado lugar, desarrollar actividades en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse de o al trabajo, la escuela, las compras o, simplemente, transitar por las calles iluminadas.

Nuestra meta en materia de alumbrado público es lograr la cobertura al 100 % de la iluminación de los espacios públicos y en general, que abarque a todo el Municipio, así como satisfacer los esquemas de sustentabilidad, instrumentando mecanismos adecuados y eficientes en calles, avenidas, parques, jardines, mercados y otros sitios públicos. Como parte de nuestra responsabilidad, atendemos las necesidades y damos respuesta oportuna en la reparación y mantenimiento de las luminarias públicas del municipio de Tancoco.

En este sentido, instrumentamos el “Sistema Integral de Atención a las Colonias y Comunidades del Municipio de Tancoco”, a través del cual dimos una mayor atención ciudadana, cubriendo más de 400 reportes de alumbrado público por diversas causas.

LOCALIDAD	FOCOS	REPARACION	FOTO CELDAS	BAJE FOTOCELDA	REPARACION COMPLETA
TANCOCO	38	10	17		7
ZACAMIXTLE	16	8	10	1	2
SANTOS DEGOLLADO		5	2		
TOTECO	15	4	7		4
DR.LICEAGA	24	13	12		5
ZARAGOZA	17	7	8		2
AGUA SALADA	4	6	2		3
BAJIO	2	2	3		3
LA MORA	10	5	4		3
CARDENAS	11	2	3		3
TEJEDA	2	5	1		
LLANO DE EN MEDIO	4	4	2		1
KM.43	31	12	15		13
TOTAL	174	83	86	1	46

Dentro de los reportes que se atendieron encontramos lámparas apagadas, encendidas, que prenden y apagan, de baja intensidad, en mal estado e incluso encontramos sectores apagados o encendidos permanentemente; por lo que recorrimos durante el día para detectar luminarias y sectores encendidos, y por la noche para detectar luminarias y sectores apagados.

El rubro de otras reparaciones incluye: despeje de luminarias, trepar cuchillas, instalación de poste con luminaria, instalación de luminaria carga nueva, reinstalación de luminaria, apoyo iluminación provisional a dependencias, verificación de calles y de comunidades, reparación de adornos, retiro de adornos, instalación de adornos.





SERVICIOS GENERALES

A principios del año, nos dedicamos al mantenimiento de las oficinas del Palacio Municipal, reparación de escritorios, cambio de chapas de distintas puertas en las dependencias o áreas, también trabajos de pintura. También estuvimos dándole mantenimiento al Parque y sus Jardines, limpiando las calles principales, podando las plantas y arbolitos de los camellones, central, bulevares, y jardineras del auditorio junto con área de Limpia Pública, y se participaron en eventos, armando templete, se construyeron dos arcos de estructura de metálica para el Puente de la entrada de Tancoco, se adornó y colocó lonas, se apoyó en los trabajos y preparación del cementerio, colocación de tarimas, de estructuras, se trabajó en la instalación del pino de navidad, adornos para las fiestas.

Se realizó mantenimiento a varias áreas de este ayuntamiento como en la calle principal y áreas verdes, con la finalidad de mantener en buen estado las plantas que lucen en estas áreas, también se le dio mantenimiento a diferentes oficinas de este ayuntamiento donde se le realizó cambios de chapas, ventanas, cortineros, y

se les aplicó pintura para una mejor vista de nuestras instalaciones y se aplicó impermeabilizante en algunas áreas.



Se estuvo apoyando a protección civil en los trabajos realizados en bien de este municipio así como también se les brindo el apoyo a otros departamentos como al de agua potable en la limpia de la pileta de toma de agua.

Se le dio mantenimiento al barandal y campana de nuestro palacio municipal para nuestros eventos cívicos como aniversario de la independencia de nuestro país.

Se le estuvo dando mantenimiento frecuentemente al mobiliario como sillas y mesas de este Ayuntamiento. También se plantó un área verde en la entrada de nuestro municipio y se arregló con lonas el puente de la entrada este lugar de Tancoco.

Por otro lado, por causa de las intensas lluvias que hemos tenido en este año, nuestro camino principal o carretera, ha sufrido varios daños y perjuicios en la carpeta asfáltica, por ese motivo, el alcalde junto con una cuadrilla de empleados acudieron a rellenar bachea en la carretera para disminuir los riesgos de accidentes para los automovilistas.



LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LIMPIA.

- I. Fomentar los hábitos de limpieza a nivel municipal, así como las medidas que podrán adoptarse con la participación comunitaria a fin de promover una conciencia social en la población; (ADICIONADA; G.O. 13 DE AGOSTO DE 2010)
- II. Elaborar, en coordinación con la Comisión Municipal de Gobernación, Reglamentos y Circulares, un proyecto de reglamento en materia de limpia pública;

- III. Vigilar la óptima aplicación de los sistemas de recolección y disposición final de la basura;
- IV. Promover y vigilar la adecuada limpieza de las vías urbanas, los parques y las áreas públicas;
- V. Vigilar la operación de los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de basura;
- VI. Coordinarse y apoyar a la Comisión Municipal de Ecología y Medio Ambiente;
- VII. Las demás que expresamente le señalen esta ley y demás leyes aplicables.

Este departamento cuenta con el siguiente personal a cargo:

6 para intendencia y limpia pública en Tancoco.

1 comisionado al SSA de la localidad La Mora y

1 comisionado al SSA de la localidad de Zacamixtle.

Nuestro objetivo en este rubro, ha sido contar con un sistema de recolecta de basura de calidad, eficiente y eficaz, que brinde atención a las necesidades de la población, vigilando de manera muy especial, las condiciones laborales y de equipamiento de los empleados, y así como de mantener limpia nuestra ciudad.

Rescatar la imagen como Municipio limpio, es tarea de todos; en tal virtud, nos trazamos la meta de mejorar la limpieza, barrido y reforestación de parques y jardines, calles, mercados y otros sitios públicos de la ciudad. Nuestro compromiso con la ciudadanía es firme, es por eso que atendimos reportes ciudadanos y oficios correspondientes a limpieza en la vía pública, animales muertos, cacharros y limpieza de terrenos baldíos.

Se apoyó el 6 de enero “Día de Reyes”, Fiestas Patrias del 15 de Septiembre, Fiestas de Días de Muertos, Ochavario, 20 de Noviembre, Informe Anual, en apoyo de limpieza en las calles y recolección de basura, organización y desplazamiento de equipo y mobiliario.

Para la fiesta de semana santa “La Feria de la Palma y el Sombrero” se estuvo trabajando en coordinación con otros departamentos para pintar guarniciones, podar árboles, recortar pasto y darle vista a los bulevares, también se colocaron botes de basura en puntos estratégicos para la recolecta de basura. De la misma manera durante las fiestas de Ochavario se instalaron en el Cementerio Municipal, varios botes de basura para que los visitantes depositen en ellos sus desechos. Se recolectó basura en toda la cabecera municipal y se lleva al basurero donde también se le hizo una depuración de lugar y se dio una mejor distribución para el depósito de basura.



En resumen, se está trabajando día a día en este departamento para dar una buena imagen en Tancoco, tenemos el compromiso con los Tancoquenses de tener un bello lugar y atender a la ciudadanía para dar un mejor servicio.

PANTEÓN MUNICIPAL

Se empieza a brindar el servicio diariamente todo el año a las 7:00 a.m. y se cierra para mantener el orden a las 6:00 p.m., durante ese lapso se atiende y orienta a la



También se recopiló datos de fosas de algunos de los difuntos para dar a conocer a sus familiares o encargados, la necesidad de dar mantenimiento o reparación de las tumbas de familiares, ya que por instrucciones de la Dirección de Protección Civil Municipal, debe haber seguridad en los pasillos y andadores del cementerio. También se le informa al área de Sindicatura cada incidencia, no han sido muchas pero se consideran importantes cada una de ellas.

Se realizó faena de limpieza en el Panteón Municipal y quema de basura, se desramaron algunos árboles, se recogieron envases de vidrio, y se mantienen limpias las áreas comunes.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En México, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la educación. La Ley General de Educación (LGE) regula la educación en el país y garantiza este derecho.

Artículo 15. La educación debe contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, promover el respeto a la dignidad humana y fomentar el enfoque de derechos humanos.

Artículo 32. Las autoridades educativas deben establecer condiciones para que todos puedan ejercer su derecho a la educación, y para que haya igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los servicios educativos.

Artículo 5. La educación que imparta el Estado debe ser laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa.

Artículo 6. La educación que imparta el Estado debe ser gratuita.

Art. 40. La educación es deber primordial del Estado y la sociedad, derecho fundamental de la persona y derecho y obligación de los padres. La educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles.



La educación es un derecho humano y un factor fundamental para el desarrollo de una nación, ya que tiene un impacto social significativo. La educación es importante por las siguientes razones: Desarrollo integral, Desarrollo sostenible, Reducción de la pobreza, Mejorar la calidad de vida, Fortalecimiento de la democracia, Innovación, Identidad cultural, Empleabilidad, Paz, estabilidad y la Igualdad de género.



La importancia de la educación es fundamental en el desarrollo de las personas y en el progreso de nuestra ciudad y país. Por un lado, las personas pueden obtener mayores conocimientos, habilidades, competencias y valores que apoyen su crecimiento personal y profesional.

Por otro lado hemos fomentado el respeto y homenaje a nuestros símbolos patrios realizando cada lunes los actos cívicos y promoviendo los desfiles en días de fiesta Nacional y participando en marcha o Camionetas por motivo de fechas especiales. Es importante señalar que llevamos pláticas, conferencias y dinámicas para fomentar el respeto y eliminar el Bullying, dando a conocer los derechos de los niños y adolescentes en temas de salud, igualdad, no violencia y redes sociales,

destacando el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y cómo afecta en el rendimiento escolar.



Cumpliendo con los artículos 36 fracción XXII y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y con el fin de fomentar en la ciudadanía civil y en especial en los estudiantes de nivel básico el culto y respeto a nuestros símbolos patrios y en cumplimiento del artículo 18 de la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales y vigilando el estricto cumplimiento del calendario cívico, se han llevado a cabo eventos cívicos como lo son 38 honores a la bandera los días lunes de cada semana en el H. Ayuntamiento y acudido a los honores y eventos cívicos de algunas instituciones educativas según se ha requerido, así como se ha llevado a cabo el izamiento y el arriamiento de la bandera en fechas conmemorativas algunas de estas son:

El 24 de febrero “día de la bandera”

El 21 de marzo “natalicio de Benito Juárez”

13 de septiembre “día de los niños héroes”

El 15 de septiembre “conmemoración del grito de independencia”

El 16 de septiembre “aniversario del inicio de la independencia de México, en 1821”

El 24 de octubre “día de las naciones unidas”

Biblioteca

El fomento a la Lectura se mantiene constante todo el año a través de las dos Bibliotecas que ofrecen su servicio de consulta y préstamo de libros; en este año se expidieron más de 120 credenciales para usuarios que gustan de leer nuestros libros. Además se apoyó a 80 adultos que acreditaron estudios básicos con el programa del IVEA.

En este municipio contamos con dos bibliotecas con un gran acervo de libros y están localizadas en la cabecera municipal y en Zacamixtle, donde ofrecen servicios al público en general y especialmente a la niñez y juventud de estas localidades en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.



Durante el año se realizaron muchas y muy variadas actividades encaminadas a proporcionar un mejor servicio y fomentar el hábito de la lectura. He aquí un resumen de las actividades más importantes.

CULTURA Y TURISMO

Como parte de nuestra región huasteca y la ubicación de nuestro municipio en el norte del estado de Veracruz, Tancoco es un conjunto de pueblos con raíces culturales muy arraigadas que nos homologan con otros pueblos de la región y de otros estados, pero también hemos formado una cultura local que se compone de actividades socio-organizativas y muchas de ellas son tradicionales, combinando actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas, tales actividades forman parte de nuestra feria anual de La Palma y el Sombrero que se llevó a cabo en los días de semana santa; en donde también se realizó la tradicional cabalgata y bailes masivos en la explanada del parque municipal.

Por otro lado se realizaron fiestas patronales, en nuestras localidades, siendo un total de 16 fiestas, donde se apoyó a los comités organizadores con música de banda, juegos pirotécnicos y otros apoyos.

Para incentivar la convivencia entre los habitantes de Tancoco, se llevaron a cabo eventos sociales, celebrando el día de reyes, día de muertos, ochavario y desfile navideño; beneficiando a todos los sectores de la población, con refrigerios y convivios.



Además de ello, participamos como ayuntamiento en diversas actividades cívicas y desfiles por las fiestas nacionales, siendo la más importante, el tradicional grito de independencia y culminando con un gran baile para el pueblo en general.

Feria de la Palma y el Sombrero

En el mes de marzo, durante las fiestas de semana santa, se llevó a cabo el festejo de la feria de la “Palma y el Sombrero” en donde se realizó en el teatro del pueblo, el evento cultural contando con las presentaciones de ballets folclóricos y tríos de música huasteca de municipios vecinos, combinando la programación de la Feria con actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas, tales actividades forman parte de nuestra feria anual de La Palma y el Sombrero; en donde se fortalecen nuestros lazos sociales con nuestros paisanos y amistades invitados en el torneo de futbol con participación de 8 equipos y la carrera atlética donde participaron 67 corredores en categorías infantil, juvenil, libre y master en ramas femenil y varonil. También se llevó a cabo la tradicional cabalgata con una gran asistencia de cabalgantes.



Nuestro pueblo disfrutó y aplaudió los bien marcados pasos del ballet folclórico Ichich Tenek y disfrutó del gran baile masivo con Los Cadetes de Linares y El

Sorullo, quienes tocaron el día jueves de la fiesta, mientras que en el día estelar, el sábado de gloria se presentó Hugo Ruíz alternando con grupo alternativo, en la explanada del parque municipal.

En el marco de estas fiestas es importante destacar la difusión de nuestra Gastronomía local mostrando nuestra cocina tradicional tancoquense Y NUESTRAS ARTESANÍAS haciendo uso de las redes sociales, y televisión.



Rodada familiar infantil.





Eventos deportivos.





Gastronomía



Bailes populares.



Fiestas Patrias. Grito de Independencia.

Otro importante evento que llevamos a cabo fueron las fiestas patrias que desarrollamos el día 15 de septiembre, donde se presentaron varios números artísticos, dando el tradicional Grito de Independencia a cargo del Presidente Municipal. Con la destacada participación del Ballet Folclórico Ichich Tenek, de nuestro municipio, a quienes se les ha brindado un gran apoyo en la adquisición de vestuarios y fomentando la participación y apoyo del Maestro Hamid Hernández, director del Ballet.

El personal del Ayuntamiento preparó un entarimado para llevar a cabo un evento cultural el cual se realizó sin contratiempos con presentación de Bailables folclóricos y jóvenes artistas invitados quienes cantaron música tradicional regional mexicana.

Tuvimos una asistencia bastante nutrida de gentes de la cabecera municipal y de las localidades, quienes disfrutaron del evento cultural.



Durante ese mismo evento se dio reconocimiento y homenaje a la mujer mexicana, siendo nuestras representantes o embajadoras de las fiestas patrias, tres bellas chicas originarias de este municipio, radicadas en nuestro municipio; a quienes el Presidente municipal y los Ediles colocaron su banda de identificación como embajadoras de: Patria, Independencia y Libertad.

Posteriormente los asistentes disfrutaron de antojitos mexicanos y una gran verbena popular cerrando nuestra fiesta con una muestra gastronómica de antojitos mexicanos y un baile popular con el Inquieto de los teclados, en donde hubo una gran concurrencia y los asistentes disfrutaron hasta muy avanzada la noche bailando y conviviendo sanamente y sin ningún contratiempo. Las inclemencias del tiempo que iniciaron a la mañana siguiente impidieron que se realice nuestro desfile del día 16 de septiembre.





LA GRAFICA MUESTRA A LAS SEÑORITAS INDEPENDENCIA, PATRIA Y LIBERTAD, ACOMPAÑADAS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Festejo Del “Día de Muertos” en “Ochavario”.

Otra importante fiesta, es el tradicional Ochavario que llevamos a cabo el día 15 de noviembre, en esta cabecera municipal, donde contamos con gran cantidad de visitantes, amistades y familiares, procedentes de diversos municipios de la región y del país. Con estas actividades fomentamos el desarrollo del comercio y del turismo en nuestro municipio, generando el crecimiento que Tancoco necesita; en donde tuvimos la participación y presentación de cuadrillas de los municipios vecinos como Tuxpan, Chinampa de Gorostiza, Citlalpetl, y por supuesto, las cuadrillas locales, Espíritu en Llamas y Esperanza Viviente, quienes alegraron a los asistentes con sus hermosos bailes de Xantolo.



En este rubro de la Cultura hemos trabajado con los jóvenes apoyando las tradicionales danzas de Xantolo, pero también apoyamos el desarrollo de las artes y artesanías con diversas actividades en favor de los artesanos, tales como capacitaciones y el fomento de las mismas logrando una gran difusión y promoción de las mismas así como de nuestra gastronomía, haciendo uso de las redes sociales, y televisión.



Con el apoyo de todos los empleados del ayuntamiento, se instalaron adornos alusivos a las fiestas de día de muertos, los cuales fueron elaborados por el mismo personal.



En estas fiestas de ochavario no puede faltar la participación del grupo de baile que amenice nuestra fiesta y se proporcione alegría a nuestro pueblo; en esta ocasión estuvo con nosotros el grupo “Mentiroso”, procedente del municipio de Tamiahua,

Veracruz, quien tocó en la noche del 15 de noviembre y se reunieron más de dos mil asistentes en ese baile masivo que se llevó a cabo en la explanada del parque municipal, con entrada gratuita para toda la concurrencia.



COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)

Desde el inicio de esta administración, tuvimos claro la necesidad de impulsar la práctica del deporte, la promoción de la cultura física y la recreación de los jóvenes, niños y adultos del municipio de Tancoco, proporcionándoles los espacios adecuados, así como diferentes competencias, eventos y actividades adecuadas para el uso de su tiempo libre y fomentar la cultura del deporte.

El Ayuntamiento a través de COMUDE, realizó acciones y estrategias para cumplir los objetivos orientados a la cultura del deporte, práctica del deporte, recreación y esparcimiento; adecuación a la infraestructura deportiva municipal, así como generar condiciones de igualdad en materia de acceso al deporte y la recreación para personas con alguna discapacidad y adultos mayores a través del deporte en todas las disciplinas.



En el marco de las fiestas de La Feria de la Palma y el Sombrero, se organizó un torneo de futbol en donde participaron doce equipos de la región en las diferentes categorías infantil, Juvenil y libre; tanto femenil como varonil, motivando su

desempeño llevándose un reconocimiento y premiando no solo con su clásico trofeo los 3 primeros lugares sino también económico.



También se realizó la carrera atlética en las diferentes categorías de acuerdo a las edades de los participantes otorgándoles medallas de Reconocimiento a los 3 primeros lugares y premiándolos económicamente por su esfuerzo. En este evento participaron alrededor de 67 corredores locales y visitantes.





Se apoyó en Faenas de limpieza de espacios deportivos en coordinación con Protección Civil, Servicios Generales, Alumbrado Público principalmente para mejorar las condiciones del campo deportivo del Municipio de Tancoco, así como en sus localidades.

En las mismas fiestas se realizó el torneo relámpago para categoría libre varonil teniendo una participación de cinco equipos, algunos de ellos compuesto por jóvenes visitantes y otros de Zacamixtle y de Tancoco. Finalmente se entregaron trofeos de primero, segundo y tercer lugar así como trofeo al goleador del torneo. Los deportistas tuvieron la oportunidad de convivir después del torneo donde refrendaron sus lazos de amistad y compañerismo.

Primer Gran Rodada Infantil-familiar en bicicletas.

Es muy importante mencionar que en este año 2025, se llevó a cabo el primer Rodatón infantil-familiar, con salida desde la localidad de Ejido Llano de En medio,

en donde desde las 7:00 horas se empezaron a reunir los niños y adolescentes, incluso algunos adultos, padres de los chicos, quienes con un gran entusiasmo se preparaban para salir a las 8:00 en esa primer gran rodada en bicicleta. El evento se llevó sin ningún contratiempo y participaron cerca de cuarenta chicos entre hombres y mujeres y algunos tres adultos.

Al finalizar se llevó a cabo una rifa en el campo deportivo, donde los primeros premios fueron dos bicicletas, una para niña y otra para niño, siendo afortunados ganadores un chico de la localidad d Aguasalada y una niña de esta cabecera municipal. Esperamos que en los siguientes años se siga fomentando este deporte para ayudar a disminuir los índices de obesidad infantil.



FOMENTO AGROPECUARIO

Gestiones hechas.

En el transcurso del año, el departamento de Fomento Agropecuario, ha seguido realizando gestiones ante diferentes dependencias públicas y privadas, consiguiendo traer para beneficio de productores agropecuarios, diversos insumos de utilidad para la realización de sus trabajos en el campo.

El apoyo al campo ha sido desde el inicio de nuestra administración, uno de los principales ejes rectores que tenemos para buscar el desarrollo económico de nuestro municipio, ya que la ganadería y la agricultura forman parte esencial de las actividades económicas de este municipio.

Capacitaciones y asesorías a productores.

Se asistió a las siguientes reuniones con el fin de participar en diferentes conferencias y actividades que realizaron el personal de: Xanpek, SEDARPA, SENASICA, Asociación Ganadera Local, Tecnológico de Naranjos y La Fundación Pedro y Elena.

El trabajo que se desarrolló en Fomento Agropecuario fue de Asesoría Técnica sobre el SINIGA, de igual manera nos presentamos a la Reunión Anual, que realizo la Asociación Ganadera Local de este municipio.



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En este segundo año de trabajo, pudimos realizar grandes avances en materia de equilibrio ecológico y medio ambiente, pues desde el inicio del año nos dimos a la tarea de implementar actividades que nos ayuden a fomentar la conservación de nuestras reservas forestales y a crear una cultura de la clasificación de residuos sólidos y desechos. Por ello, en el área de limpia pública se designó personal que realizara trabajos de clasificación en el espacio físico dedicado a depositar nuestros residuos sólidos, logrando juntar los materiales como vidrio, cartón y plásticos.

Por otro lado, con el apoyo de la ciudadanía y de asociaciones civiles ecologistas, realizamos dos jornadas de plantación de árboles maderables, frutales y de ornato; estas se sembraron principalmente en los caminos de carretera principal Tancoco y camino de acceso a Doctor Liceaga, logrando sembrar cerca de tres mil árboles. En estas actividades participaron personas de la comunidad y beneficiarios de sembrando vida, además personal del Ayuntamiento que se involucró de manera voluntaria.

Día Mundial del Medio Ambiente

En el mes de junio, llevamos a cabo un evento por motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, donde contamos con la participación de niños alumnos de las escuelas preescolar y sus maestras, en este evento se impartió una plática alusiva al día y se hicieron otras actividades y dinámicas propias para los niños de esas edades, dando a conocer la importancia del cuidado de nuestro planeta y de los árboles, y en general de todo nuestro medio ambiente, como el agua, la flora y la fauna silvestre.

Entre otras actividades, el Presidente Municipal ha realizado Visitas a nuestra sierra para verificar las necesidades de reforestar nuestros bosques y con ello seguir siendo generadores de agua. Una importante gestión, fue la realización de ollas o presas captadoras de agua pluvial donde el director de Ecología estuvo al tanto de que se lleve bien coordinando y apoyando al operador de la máquina que concluyó 35 presas.



Se llevó a cabo el evento “Día Nacional del Maíz” en coordinación con la Telesecundaria de este municipio y grupos de “Sembrando Vida”, en el cual se hicieron exposiciones gastronómicas y evento cultural con danzas autóctonas.

Llevamos una buena relación con la SEDEMA y su Titular, con quienes hemos tenido el acercamiento para concretar los requisitos y permisos para declarar como depósito nuestro basurero municipal y dar solución a los problemas de tiraderos en las comunidades.



DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO

Programa Operativo Anual

Programa: atención a comerciantes

Subprograma: reordenamiento de comercio en general.

En este departamento tenemos como objetivo supervisar, ordenar y mantener un control de los comercios fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Tancoco, Ver.

I. Actividades:

- ❖ Elaborar Padrón de Comercio del municipio.
- ❖ Inspeccionar los establecimientos fijos, semifijos y ambulantes del municipio.
- ❖ Proporcionar información sobre la apertura e instalación de comercio; fijos, semifijos y ambulantes a quien lo solicite.
- ❖ Actualizar periódicamente los padrones de comercio.
- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante las festividades.
- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante los eventos artísticos y culturales.

En este año el director del departamento de Desarrollo Económico realizó un recorrido en el municipio de Tancoco, para actualizar el padrón de establecimientos de tiendas de abarrotes y venta de cervezas, vinos y licores. Durante todo el año se visitaron 104 negocios establecidos, lo cual conforma el padrón actual de negocios en el municipio, presentando diversos giros.

Por otro lado, se actualizó el nuevo padrón de locatarios de la plaza (tianguis) semanal, logrando hacer un conteo de un máximo de 45 locatarios, en donde se lleva a cabo el cobro todos los días lunes. Y una recomendación a los locatarios es dividir la basura en orgánica e inorgánica para mayor facilidad con el apoyo de la dirección de Limpia Pública durante todo el Año.



Otras de las actividades a realizar es la Revisión General de todos los comercios para actualizar los permisos de sus Licencias y Anualidades que todo comerciante debe tener en regla. Durante todo el año.

Se llevó a cabo un registro de las tres plantas purificadoras de agua potable que envió transparencia para el llenado de un cuestionario y verificar que todos tengan el mismo método de purificación y su costo al igual y saber desde que año están registrados en el SAT.



COMUNICACIÓN SOCIAL

En el departamento de Comunicación Social se realizan actividades de cobertura total, de los eventos y reuniones ya sea popular o gubernamental del H. Ayuntamiento, con la finalidad de dar a conocer a todo el público en general, la información recabada en cada hecho a través de notas en las redes sociales, evidencias de fotos y videos.

La función del encargado de esta área funge en la redacción y en transmitir a la población avisos, invitaciones e información relevante para hacer del conocimiento a los residentes del Municipio de Tancoco y paisanos vecinos de la Región.

Uno de los eventos principales fue la “Feria de la Palma y el Sombrero” que se realizó en la temporada de Semana Santa en la cabecera de este municipio, también otros festejos más, que se llevaron a cabo: Grito de Independencia y Ochavario Tancoco 2025, y sin dejar de mencionar que en el mes de noviembre conmemoramos el 115 aniversario de la Revolución Mexicana. Cabe desatacar que se realizó cobertura en todos los eventos culturales, por las fiestas mencionadas.

También participamos en los desfiles y marchas de fechas conmemorativas y en la inauguración de obras públicas, actos cívicos en el H. Ayuntamiento y en las escuelas primarias y secundarias del Municipio. Y he asistido a diferentes eventos e instituciones de los municipios de la región, que han invitado al alcalde Ing. Celerino Hernández Mena.





SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. (SIPINNA)

Este es un Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

En los cuatro años de gobierno municipal hemos mantenido el área con su Titular para atender los casos de menores.

En este órgano, nos importa la integridad de los infantes y adolescentes, y para brindar una mejor atención, es necesario detectar las posibles problemáticas que se presentan; es por eso que se trabaja en coordinación con el Centro de Salud y

Agentes Municipales, para realizar censos en las 13 comunidades del Municipio de Tancoco, Ver. Para localizar a las Niñas, Niños y Adolescentes, que no están estudiando, y detectar el motivo por el cual no continúan con sus estudios educativos. También ubicar el total de casos de Embarazos Adolescentes, morbilidad, mortalidad por aborto o alguna otra causa, y de enfermedades crónicas.

En este año se llevó a cabo dos Sesiones Ordinarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tancoco, Ver. En donde se aprobaron los acuerdos de Mesa de Trabajo Interinstitucional, Consejo Consultivo, Informe de Actividades y Mecanismos Para Garantizar la Participación Directa y Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes. En este acto tuvimos una conexión virtual con la Secretaria Ejecutiva del Sistema (SIPINNA) Estatal de Veracruz.



En nuestro municipio en este año, se han presentado solo dos casos de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido violentados y a quienes se les dio la atención de manera oportuna por parte del personal encargado en coordinación con la psicóloga y el jurídico. Nuestro trabajo es investigar, accionar, proteger la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y de manera inmediata procedemos con la canalización al área correspondiente para darle el oportuno seguimiento; al área de Psicología, DIF Municipal y con el Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; por problemáticas de trabajo infantil, violencia física, psicológica y familiar.

En este campo realizamos tres visitas de verificación en compañía del Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para darle seguimiento y confirmar que no se le estén violentando los derechos de NNA.



En función de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; se ha dado la tarea de acudir a Preescolares, Primarias, Secundarias y Telebachilleratos, de la cabecera municipal y comunidades; para brindar pláticas y dar a conocer los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la LGDNNA; realizando actividades dinámicas a través de loterías, juegos, para fortalecer y fomentar su conocimiento sobre sus derechos y garantizar el pleno ejercicio al respeto y protección de los Derechos Humanos de NNA.

Así como también impartimos los temas de prevención de embarazo adolescente, ya que en nuestro municipio contamos con un aproximado de 5 adolescentes embarazadas, es por eso que nosotros como municipio tenemos la obligación de proteger, prevenir y ayudar para llegar a una vida adulta en las mejores condiciones posibles, por este motivo proporcionamos la información a los adolescentes, dado que es su derecho de recibir información clara y completa, para desarrollar una fase de ciclo de vida integra, y que actúen con responsabilidad.

Cabe destacar que se realizó un curso en línea con la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA en coordinación con el DIF Municipal, con el objetivo de fomentar los valores y reforzar los conocimientos y habilidades de las niñas, niños y adolescentes para tener una mejor interacción en el entorno social, y uno de los principales temas que se abordaron fue “Prevención del Abuso Sexual Infantil”

Participamos en cursos, talleres y capacitaciones virtuales y presenciales para la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; con el objetivo de obtener, mayor conocimiento para desempeñarse profesionalmente y accionar de manera eficaz, y precisa. El propósito a fin es dar a conocer los temas con los funcionarios públicos, sociedad, Niñas, Niños y Adolescentes y Aplicar las herramientas, sabiduría y habilidades necesarias para conformar una mejor población libre de violencia, y fomentar una cultura positiva, valores, así como también dar a conocer los derechos que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes; velar que no sean vulnerados.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Introducción.

Durante el mes de marzo de 2025, se llevó a cabo la conmemoración del Día Naranja, iniciativa que se realiza el día 25 de cada mes con el propósito de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

A lo largo del periodo reportado, el Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento, desarrolló múltiples actividades de sensibilización, formación y prevención, dirigidas a la ciudadanía en general, personal institucional, docentes y estudiantes de distintos niveles educativos.

Entre las principales acciones destacan las siguientes:

Taller Práctico de **Defensa Personal para Mujeres**, realizado el 25 de abril en el Auditorio Municipal “Luis Donaldo Colosio”, con la participación de un instructor especializado.

Taller de Meditación “**Respira, Sana y Vibra**”, efectuado el 26 de mayo en las instalaciones del DIF, dirigido a las colaboradoras del H. Ayuntamiento.

“**El Árbol de las Emociones Libres**”, desarrollado en el mes de junio, con el objetivo de promover la conciencia emocional y la prevención de la violencia a través de la expresión sana de las emociones.

Curso de Verano en Biblioteca Municipal, llevado a cabo el 25 de julio, donde se trabajó el tema de **Concientización sobre la No Violencia con Niñas y Niños participantes**.

“**Mujer Alerta**”, realizado el 25 de agosto, dirigido a mujeres del municipio y comunidades cercanas, para dar a conocer la aplicación digital homónima como

herramienta de seguridad, apoyo y atención inmediata ante situaciones de riesgo o violencia. Durante el evento también se abordó el uso del **Violentómetro** y se **capacitó al personal de Seguridad Pública** sobre su correcta aplicación.

“Violencia Digital y Empoderamiento Femenino”, desarrollado el 25 de septiembre en coordinación con el Centro Libre de Tantima, Veracruz, en el Auditorio Municipal “Luis Donald Colosio”.

“Tu Fuerza Inspira, Tu Cuidado Transforma”, realizado el 25 de octubre en el Centro de Salud Municipal, enfocado en la prevención y atención integral de la violencia.

En total, estas actividades contaron con la participación aproximada de **256** personas.



Atención Psicológica y Terapéutica

Durante el mismo periodo, se brindaron procesos de acompañamiento terapéutico a niñas, niños, adolescentes, adultos, parejas y familias, atendiendo diversos motivos de consulta, tales como:

- Modificación de conducta
- Manejo emocional
- Terapia de lenguaje
- Apoyo psicopedagógico y de aprendizaje
- Atención a niños con diagnóstico de TEA (Trastorno del Espectro Autista) y TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), entre otros.

El objetivo principal fue promover el bienestar integral y la salud mental, fomentando el crecimiento personal y emocional de cada consultante.

De marzo a noviembre de 2025, se atendió a un total de **32 personas**.

Cabe destacar el **alta terapéutica, el 6 de agosto**, de un paciente infantil de 6 años que concluyó exitosamente su proceso emocional, recordándonos que “nunca es demasiado pronto para sanar ni se es demasiado pequeño para ser valiente”.



Capacitaciones y Participación Institucional

El 11 de abril, el IMM participó junto con SIPINNA y Educación en la Jornada Regional “Conformación de Entornos Protectores para Niñas, Niños y Adolescentes”, celebrada en el municipio de Álamo, Temapache.

Asimismo, se participó de manera presencial y virtual en diversas capacitaciones y jornadas de fortalecimiento institucional, obteniendo constancias que acreditan la formación continua del personal.

En el mes de marzo, se brindó atención y acompañamiento psicológico a un caso de pederastia en coordinación con la Fiscalía, logrando una resolución favorable.

De igual manera, se dio seguimiento a casos canalizados por la Procuraduría, el DIF e IMM, realizando visitas domiciliarias y, cuando fue necesario, contando con el apoyo de Seguridad Pública ante situaciones de riesgo.

Atencion a personas victimas de violencia

Se les brindó atención y orientación jurídica y psicológica a víctimas de violencia, la más común siendo la psicológica, la física, económica y patrimonial. Proporcionando la información correcta dependiendo de cada caso, para poder ayudarlas/los a solucionar su conflicto.

Hemos trabajado en coordinación las diversas áreas de este Ayuntamiento, como los son Seguridad pública Municipal, y Sistema DIF, además de SIPINNA, con cuyos titulares hemos apoyado a las mujeres violentadas según el caso.

También mantenemos una excelente comunicación con Agentes y Subagentes de las localidades quienes apoyan a esta área y a las mujeres que solicitan el auxilio.

Acompañamientos a denuncias y seguimientos

La Directora del Instituto acompañó a usuarias violentadas a las instituciones de Fiscalía primera especializada en la investigación de delitos de violencia contra la familia, mujeres, niñas y niños, y de trata de personas en el municipio de Ozuluama

a levantar denuncias sobre su situación, también en la jefatura regional de los servicios periciales zona norte en Tantoyuca para la valoración de trabajo social, servicios periciales zona norte Ozuluama para valoración psicológica, a la fiscalía general estado de Veracruz sub unidad integral en naranjos y a la agencia del ministerio público para medida de protección.



Vinculaciones con instituciones del municipio

Se visitaron todas las escuelas de las 13 localidades incluyendo los centros de salud donde realizamos enlace con los y las directoras de cada institución poniéndonos a disposición para poder realizar platicas, capacitaciones y talleres sobre la prevención de la violencia de género y dar temas sobre alguna situación que estén pasando.

Días naranja

El 25 de cada mes de este año nos unimos a la lucha de la erradicación de la violencia de género sumándonos con actividades como fueron clases de repostería, lotería naranja, talleres sobre igualdad de género, elaboración de carteles preventivos, lotería naranja, mural naranja, zumba naranja, mujeres activas y árbol de la no violencia. En cada una de las actividades se les habló sobre los tipos de violencia, los servicios que el instituto de las mujeres ofrece y sobre la perspectiva de género para poder hacer conciencia sobre la problemática, cada taller que se impartió fue con el objetivo de que las mujeres puedan aprender nuevos conocimientos y logren ser mujeres empoderadas donde no tengan que ser sumisas por la razón de que las mantienen y que ellas puedan sentirse útiles.



CONTRALORÍA INTERNA

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 35, fracción XXI, 73 Quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquendecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto lo siguiente:

Objetivo:

Informar de manera concreta al cabildo, funciones y acciones realizadas por el órgano de control interno municipal; así como presentar la situación financiera del ayuntamiento del Municipio de Tancoco, Veracruz.

I. Alcance

El control y evaluación del gasto público municipal realizado comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la evolución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

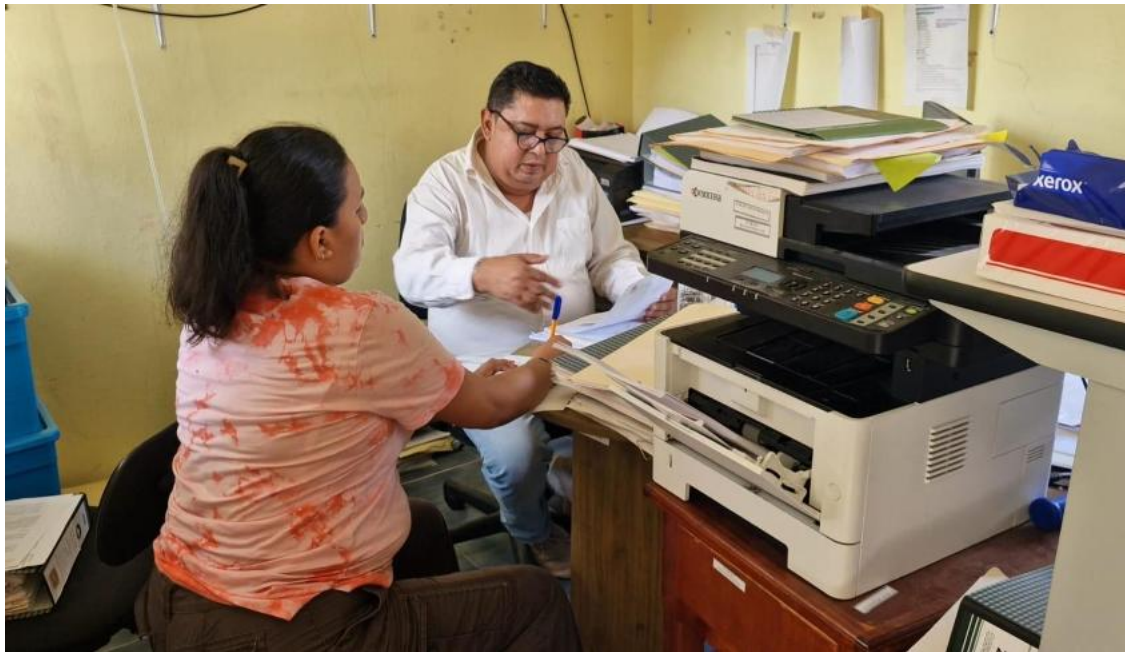
ACTIVIDADES:

- Se le da manejo a la plataforma virtual SEFISVER donde se tiene interacción entre la contraloría municipal y el (ORFIS), a través de esta plataforma se nos solicita información de diferentes áreas las cuales direccionan a través de oficios a la tesorería y obras públicas., según sea el área.
- Se supervisa y se giran oficios a diferentes áreas, para darle cumplimiento a la cuenta pública 2024.

- Se tomaron algunos cursos como lo es de entrega recepción, instituto municipal de la mujer, participación ciudadana.
- Se les tomo la declaración patrimonial final para cerrar la administración, de todos los servidores públicos. Concluyendo al 100%.
- Cada mes se presenta a la tesorería las observaciones realizadas por contraloría sobre los estados financieros, dando recomendaciones para su mejor solución.
- Se realizó una reunión para la **entrega recepción** para hacer un comité de entrega-recepción donde el Alcalde es el Presidente del Comité, la Síndica Única es la Vicepresidenta, el Contralor Interno es el secretario Técnico. Los demás empleados serán los vocales, cada mes se realiza una reunión para evaluar el avance que se lleva en cada área para la entrega-recepción y llegar a Acuerdos prioritarios.



LA GRAFICA MUESTRA LA REUNIÓN GENERAL CON DIRECTORES Y COMITÉ DE ENTREGA RECEPCIÓN, CON QUIENES SE LLEVARON A CABO AL MENOS 6 REUNIONES DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN.



SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propia, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social; Cuenta con diferentes áreas dentro de su composición como son:

- Presidencia
- Dirección
- Alimentaria
- Trabajo social
- Psicología
- Desarrollo comunitario
- Comedor asistencial
- INAPAM

Las actividades que a lo largo de un año han dejado marca positiva en todas las personas que se han acercado a este departamento. Todas las áreas son importantes dentro del DIF Municipal, ya que llevan a cabo diferentes programas enfocados al bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

Presidencia y Dirección

En el mes de enero del año 2025, se realizó la entrega de rosca con motivo de las celebraciones de día de Reyes en cada una de las comunidades de este municipio, se repartieron más de 60 roscas que les llevaron felicidad y alegría a los niños y niñas de nuestro municipio.

Bodas colectivas

El 14 de febrero el Registro Civil en coordinación con el DIF municipal, realizaron las bodas colectivas, en donde 6 parejas obtuvieron de manera gratuita su documento que legaliza su unión civil. Al finalizar la Ceremonia el personal del DIF municipal otorgó un regalo a cada matrimonio recién casados, y además ofrecieron un refrigerio a los asistentes.



Día internacional de la mujer

El día 8 de marzo, en coordinación con el sector salud, H. Ayuntamiento, alumnas y maestras de las diferentes instituciones de la cabecera municipal, se llevó a cabo el desfile conmemorativo. Al final del evento se realizaron actividades y dinámicas donde todas las participantes conmemoraron de una manera diferente, siendo el objetivo principal el fomento a la convivencia y compañerismo entre diversión para todas. Al finalizar las actividades el personal del DIF, ofreció alimentos a los asistentes.

Seguridad alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.



Trabajo social

El departamento de Trabajo Social busca proporcionar atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, de su situación y contexto.

Este programa otorga herramientas a las familias para poder cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas. Participa en la integración, implantación, coordinación y operación del Programa Municipal de Asistencia Social en sus estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población de este municipio.

A lo largo de este año, atendiendo al llamado de la ciudadanía por diferentes aspectos y teniendo como objetivo la salud, el bienestar y la integridad de las personas de nuestro municipio, acudimos a prestar el apoyo requerido en el domicilio de familias en situación vulnerable o con problemas sociales y familiares.

Las visitas domiciliarias se hicieron con el apoyo de psicóloga, jurídico, y encargada de salud para brindar asesorías y atención oportuna según lo requerido. Estas actividades se tradujeron en mejoría y bienestar dando respuesta inmediata a por lo menos 30 familias.

Desarrollo comunitario

En nuestro Sistema Integral de la Familia de Tancoco, Veracruz, comprendemos que el desarrollo comunitario, se define como la implementación de acciones autogestoras de parte de la misma comunidad y con acompañamiento permanente en el proceso en lo que denominamos Promotora Social y Comunitaria; Personal que el Sistema DIF asume en corresponsabilidad con las comunidades atendidas donde la población toma decisiones y acciones para ir mejorando sus diversas realidades y problemáticas sentidas.

Consideramos que la organización de las personas es un elemento fundamental para lograr el desarrollo de cada comunidad, y que la población pueda lograr satisfacer sus prioridades y necesidades con los mismos recursos generados por cada comunidad, hasta lograr ser una comunidad diferente.

Continuando con la promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias, mediante su participación activa y organizada en acciones que se llevan a cabo en su propio beneficio.

Mejorar la condición de bienestar de las familias que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, es una tarea constante del gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal e implementar un conjunto que garanticen el derecho a la vivienda adecuada en el traslado de los proyectos suman un monto de \$ 64,000.00 pesos. Este año se dotaron de 80 tinacos a igual número de familias.

Apoyos económicos

Continuando con el compromiso desde el primer día de este gobierno 2022 – 2025, se han seguido entregando apoyos económicos, para la realización de traslados a diferentes hospitales, consultas con especialistas, compras de medicamentos y estudios médicos. Durante este año se beneficiaron a más de 95 personas.

Salud

El sistema DIF municipal brinda servicios totalmente gratuitos como lo son: toma de signos vitales, niveles de glucosa y medicamentos gratuitos, primeros auxilios, canalización al DIF Cerro Azul Ver., al área de psicología y terapeuta, así ayudando a la salud y economía de las personas que viven al día por su estado de vulnerabilidad, dando un total de 95 beneficiados.

Entre los meses de marzo a mayo, en coordinación con Secretaría de Educación, e imss bienestar, apoyamos el programa VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ; durante 14 jornadas visitamos a = número de escuelas de nivel primaria, a niños de 6 a 12 años de edad, a quienes se les hizo medición de peso, tallas y estaturas informando la importancia de una buena alimentación y actividades físicas. Hoy Tancoco está certificado como municipio saludable.



Además... en materia de gestión y con el apoyo del DIF estatal, se beneficiaron a familias con boletos de viaje redondo en autobús para dos personas – paciente y acompañante – para viajar a hospitales fuera de nuestro municipio, los destinos más recurrentes fueron Cd. Mexico, Xalapa y Poza Rica. Gestionamos un total de 14 viajes redondos que suman en total 56 boletos de autobús.

Por otro lado, mediante gestión al DIF estatal, conseguimos medicamentos para diabetes mellitus y tratamiento para seis meses a beneficio de paciente necesitado.

Agradecemos los apoyos del DIF estatal a beneficio de nuestra población vulnerable.

Eliminación de Criaderos de mosco

Para prevenir EL DENGUE: En coordinación con sector salud, se realizaron diversas actividades para prevención y eliminación de criaderos del mosquito; realizamos actividades tales como: pláticas, comités internos de salud, capacitaciones, visitas domiciliarias, distribución de trípticos, colocación de lonas informativas y eliminación de criaderos; esta última actividad se realizó en dos etapas: la primera entre marzo y abril, mientras la segunda en el mes de septiembre en cabecera municipal, así como en las localidades de Agua Salada, Dr. Liceaga y Kilómetro 43. Contando siempre con el apoyo de los compañeros de Vectores, comités de salud y los CAC de los grupos de sembrando vida.



Programas alimentarios

A través de un trabajo coordinado entre el Sistema DIF estatal y el DIF municipal, se promueven los programas de alimentación segura y nutritiva de acuerdo a los programas siguientes:

- Programa de asistencia alimentaria para personas en situación de vulnerabilidad “Adultos mayores y menores de 2 a 5 años, en sistema no escolarizado”.

Hicimos entrega de 136 canastas de alimentación.

- Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días 2025.

Se entregaron un total de 60 canastas alimentarias que beneficiaron a 27 lactantes o madres embarazadas.

- Programa Alimentación Escolar modalidad **Fría** 2025.

Se hizo entrega de 5,544 briks de leche descremada ultrapasteurizada acompañada de complementos como lo fueron: barras integrales, frutos secos y semillas, siendo beneficiadas 8 escuelas de este Municipio.

- Programa Alimentación Escolar modalidad **Caliente** 2025.

Entregamos 94 canastas alimentarias para los desayunos escolares, beneficiando a 14 escuelas, beneficiando a 474 niños y niñas.

Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores.

Este programa funciona de manera periódica y cotidiana para garantizar el derecho a la alimentación a adultos mayores en situación de abandono o soledad que beneficia a un padrón de al menos 15 personas quienes recibieron una comida

diaria cada día, de lunes a viernes durante más de 10 meses, habiendo entregado más de 600 platillos.

Con transparencia y honestidad, damos a conocer los estados financieros del año 2025

La información que se muestra corresponde a los meses de enero a octubre del presente año:

Por concepto de Apoyos económicos: 72 mil pesos.

Gastos en combustible para vehículos: 40 mil, 252 pesos, con 4 centavos

Espacio alimentario: 11 mil, 581 pesos. 77 centavos.

Viáticos: 16 mil 72 pesos. 99 centavos

Medicamentos: 3 mil 83 pesos. 9 centavos

Papelería: 6 mil 776 pesos con 9 centavos.

SUMANDO UN TOTAL INVERTIDO DE 228 MIL 148 PESOS 35 CENTAVOS.



En el DIF municipal trabajamos comprometidos con la sociedad, pero sobre todo, con los más necesitados, trabajamos en equipo con empatía, respeto y sobre todo con amor. En este 4º informe de resultados les damos las gracias por abrirnos las puertas de sus hogares, por la confianza depositada en nosotros, y permitirnos concluir cuatro periodos entregados al servicio de los más necesitados!

INFORME ANUAL DE CATASTRO 2025

La Dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Tancoco, y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio, recursos propios que se usan para brindar servicios públicos que benefician a toda la población.

El departamento de Catastro Municipal al de Tancoco, Veracruz es una dependencia comprometida con la ciudadanía, sus funciones están orientadas a mantener el padrón catastral actualizado y digitalizar la cartografía catastral urbana del municipio.

El departamento de catastro municipal se ha dado a la tarea de conocer los bienes inmuebles asentados en el territorio del municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar el valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

El total de predios del Municipio de Tancoco es de **2,903** los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Predios Urbanos: 1360

Predios suburbanos: 688

Predios Rurales: 855

En nuestro municipio en los primeros días del año dio inicio el cobro del impuesto predial (padrón corriente y padrón rezago) y como lo marca el artículo 118 del código hacendario municipal se aplicó un descuento del 20% en los meses de enero y

febrero, beneficiando a los contribuyentes que realizaron su pago oportuno durante los primeros días del año, a la par de lo antes mencionado y para apoyar a la ciudadanía que se les dificulta el traslado de su comunidad a la cabecera municipal con el permiso y apoyo de las autoridades correspondientes, se implementaron campañas de visitas a las comunidades de Zacamixtle, Zaragoza Y kilómetro 43. Así también, se dio a conocer los diversos servicios con los que cuenta el Departamento de Catastro para su beneficio.

Durante este año se llevó acabo el cobro del impuesto predial padrón corriente y padrón rezago:

PADRON CORRIENTE

Tipo de predios	Total cobrados
Predios urbanos	855
Predios suburbanos	352
Predios rurales	505

PADRON REZAGO

Tipo de predio	Total cobrados
Predios urbanos	79
Predios suburbanos	38
Predios rurales	50

Dando un total de **1,879** predios cobrados.

Considerando las necesidades que tiene el municipio de Tancoco de contar con un departamento de catastro que cumpla con sus funciones de manera eficaz y con la mayor eficiencia, nos dimos a la tarea de actualizar el padrón catastral, con que cuenta esta dirección de catastro municipal, creando un registro lo más apegado posible a la realidad en cuanto a los propietarios y la cantidad de predios urbanos, suburbanos y rústicos que se tienen dentro del municipio. Generando certeza y confianza de la información en beneficio de la ciudadanía.

Es por eso que en materia de trámites catastrales se han contabilizado **268** recepciones de documentación de predios de los cuales se han tramitado en su totalidad y se han dado de alta en el padrón catastral y a su vez mes con mes se reportaron cada una de dichos tramites y los avances de las metas establecidas en el **programa operativo anual** a la Delegación general Panuco:

- **Digitalizar la cartografía catastral de su municipio:** se ha enviado a la dirección general de catastro y valuación la digitalización de **113** predios urbanos contabilizados y actualizados.
- **Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calle:** en el mes de abril se envió la actualización del plano general de la localidad de **Toteco**, en el mes de mayo se envió la actualización del plano general de la cabecera municipal de **Tancoco** y en el mes de junio se envió la actualización del plano general de la localidad de **Zacamixtle**.
- **Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas:** en el mes de abril se envió la investigación de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de la localidad de **Zacamixtle** y en el mes de junio se envió la investigación de suelo urbano de la localidad **Toteco**, en septiembre se envía la investigación de suelo urbano de la localidad de **Kilómetro 43**, cada una de las investigaciones de infraestructura y equipamiento urbano fue respaldada por dirección de obras públicas y agente municipal de cada una de las localidades investigadas.
- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** en el mes de marzo se envió la investigación de suelo urbano de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de suelo urbano en la localidad de **Zacamixtle**, en el mes de agosto se envió la investigación de suelo urbano de la localidad de **Toteco**, en septiembre se envía la investigación de suelo urbano de la localidad de **Kilómetro 43**.
- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** en el mes de marzo se envió el formato y la investigación de suelo rural de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Zacamixtle**, en el mes de agosto se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Toteco**

y en septiembre se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Kilómetro 43**.

- **Conservar y actualizar el padrón catastral de su municipio:** se enviaron **167 movimientos** en total con **23** altas de predios, **3** bajas de predios y **141** cambios de propietario.
- **Reportar la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal:** se enviaron **101** movimientos en total **24** certificados de valor catastral y **77** cédulas catastrales.
- **Traslados de dominio realizados en catastro municipal:** se envió el reporte de **24** traslados de dominio.

La Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece la coordinación del gobierno estatal y los ayuntamientos, para el ejercicio eficiente de las operaciones y actividades catastrales, correspondiéndole a la dirección general de catastro y valuación a través de sus delegaciones regionales de catastro, proporcionar la asesoría y capacitación a servidores públicos de la oficinas municipales de catastro, es por ello que esta oficina de catastro municipal asistió a las reuniones y capacitaciones siguientes:

14 de enero del 2025: entrega del programa operativo anual (POA) municipal 2024.

(Cede Panuco, Veracruz).

17 de marzo 2025: primer curso de capacitación en materia catastral 2024 (Cede Panuco Veracruz).

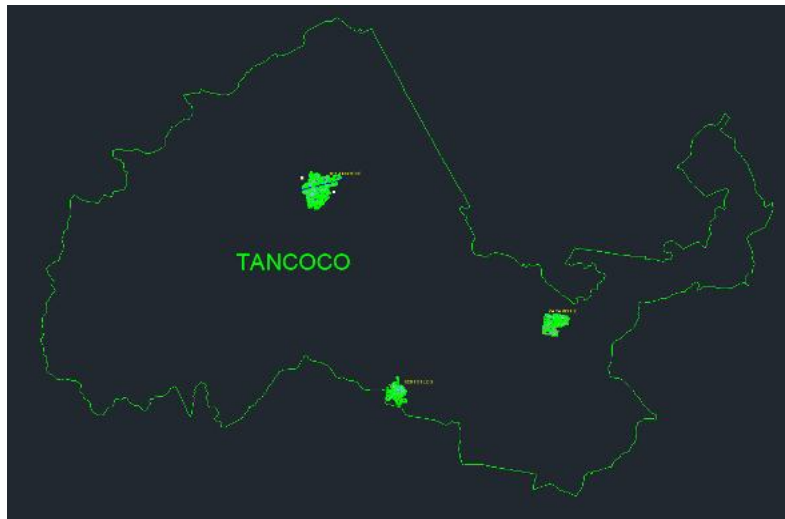
10 de junio del 2025: junta virtual sobre avance del Programa Operativo Anual POA junio 2025 (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).

11 de junio 2025: se realizó primera supervisión del cumplimiento al avance del programa operativo anual (P. O. A.) 2025. (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).

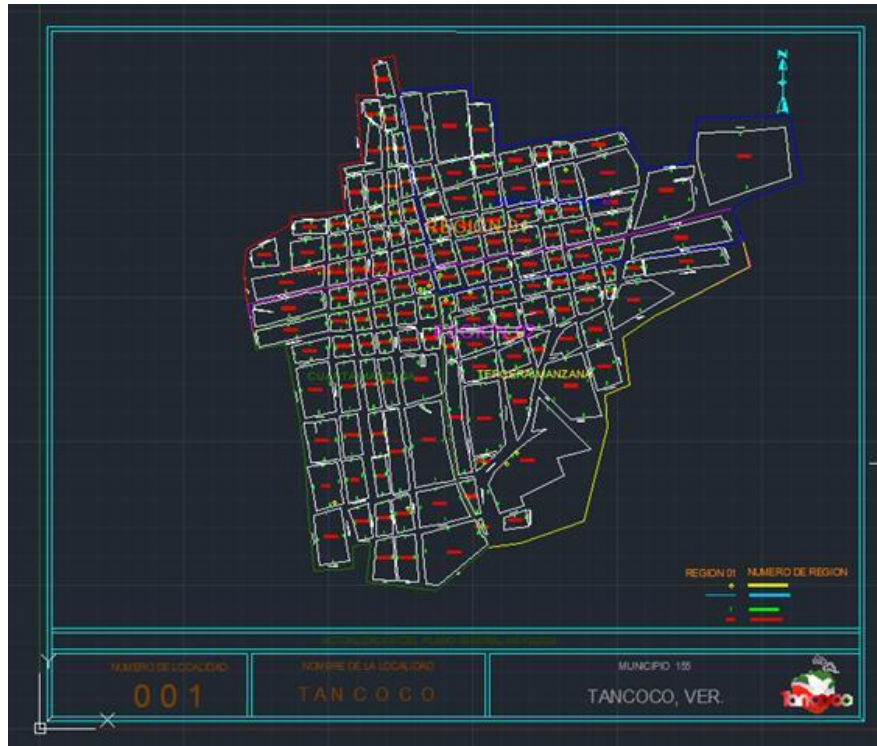
11 de septiembre del 2025: junta virtual sobre el avance del programa operativo anual POA agosto 2025 (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco)

30 de septiembre del 2025: Segundo Curso de Capacitación en materia catastral 2025 (Cede Panuco Veracruz).

16 de octubre de 2025: se realizó primera supervisión del cumplimiento al avance del programa operativo anual (P. O. A.) 2025. (Cede instalaciones del H. Ayuntamiento Tancoco).



OBJETO DEL PROGRAMA: EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS SERVICIOS DE SU MUNICIPIO					
SUBPROGRAMAS	DENOMINACIÓN	META ANUAL	AVANCE MENSUAL		
		U. DE MEDIDA	ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO REALIZADO	ACUMULADO PORCENTUAL
1	DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	281	281	220	78.29%
		PREDIO			
2	ACTUALIZAR LOS PLANOS GENERALES Y REGIONALES DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASÍ COMO SUS CÓDIGOS DE CALLE.	3	3	3	100.00%
		LOCALIDAD			
3	INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.	3	3	3	100.00%
		LOCALIDAD			
4	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO URBANO Y SUBURBANO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	4	4	4	100.00%
		LOCALIDAD			
5	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO RURAL EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	4	4	4	100.00%
		LOCALIDAD			
6	CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	279	279	220	78.85%
		PREDIO			
7	REPORTAR LA EXPEDICIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.	117	112	143	127.68%
		DOCUMENTO			
8	ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES FÍSICAS A LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL.	50	50	53	106.00%
		PREDIO			



TESORERÍA

Informe de ingresos y egresos municipales

Es importante señalar que en nuestra administración nos hemos enfocado en hacer una buena recaudación para cumplir la meta anual sugerida por los dos niveles superiores de Gobierno, lo cual se traduce en mejores participaciones para nuestro municipio, por ello hemos trabajado en conjunto con los ciudadanos de nuestro municipio para actualizar sus contribuciones del servicio de agua potable y asimismo con los comerciantes y productores en diversas actividades económicas teniendo una gran participación y apoyo por parte de la ciudadanía, pues nuestra meta no solo fue cumplida sino rebasada en este ejercicio anual.

Agradezco a toda la ciudadanía por su comprensión y apoyo en sus contribuciones con este Ayuntamiento municipal, ingresos que se traducen en más y mejores aprovechamientos para beneficio de la comunidad.

El gobierno federal destina anualmente a nuestro municipio, recursos a través de los diversos fondos Como lo son: FORTAMUN, FAIS, RAMO 28 Y RAMO 33. Además una partida del fondo para entidades federativas y municipios productores de Hidrocarburos terrestres.

Estos recursos se administran de manera justa y equitativa para todas las localidades de nuestro municipio.

Las participaciones federales que se reciben a través del Ramo 28 es una cantidad de \$ 14 millones 129 mil 721 pesos.

A esta cantidad se suma la recaudación propia de recursos fiscales siendo una cantidad de \$ 1 millón 491 mil 807 pesos con 15 centavos, sumando un total de \$15 millones 621 mil 528 pesos, con 15 centavos.

Los recursos recibidos por el ramo 33 FORTAMUN, asciende a un monto de \$ 5 millones, 530 mil ,653 pesos.

Otro importante fondo que se recibe en nuestro municipio corresponde al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).

El cual tiene como objetivo el financiamiento de obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con altos grados de marginación o rezago social.

En este fondo, el gobierno federal destina a Tancoco una suma de 18 millones, 053 mil, 812 pesos 00 centavos.

Por otro lado, nuestro municipio tiene un ingreso de \$ 838 mil ,071 pesos 00 centavos del Fondo para entidades federativas y municipios productores de Hidrocarburos Terrestres.

Dando un monto total de 40 millones, 044 mil, 064 pesos. 15 centavos; los cuales deben ser ejercidos en el combate a la pobreza, inversión en obras e infraestructura y los gastos administrativos o acciones que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de los tancoquenses como lo son: servicios primarios, tales como limpia publica, salud, alumbrado público, agua, drenaje y seguridad pública.



Es por ello que en atención a las necesidades básicas de la población se destinan y distribuyen los recursos de la siguiente manera:

\$ 2 millones, 518 mil, 259 pesos. 89 centavos para Seguridad Publica

\$ 11 millones, 821 mil, 488 pesos. 73 centavos, para Arbitrios y Servicios personales.

\$ 1, millón 338 mil ,410 pesos .89 centavos; para Materiales y Suministros.

\$ 5, millones 924 mil ,008 pesos .74 centavos; para Servicios Generales.

\$ 453 mil, 331 pesos .73 centavos; para ayudas y subsidios.

\$ 8 mil, 999 pesos. 00 centavos para bienes muebles.

\$ 2 millón, 076 mil, 017 pesos. 85 centavos, para el pago de recibos de Luz a CFE por concepto de alumbrado público y edificios públicos.

Además de mantener un horario amplio de atención en Oficinas, hemos acercado en dos jornadas de atención en localidades, llevando para beneficio de los ciudadanos el cobro de impuesto predial, servicios de **Tesorería**, Registro Civil y Catastro.

Desde el mes de enero hasta noviembre se atendieron a 1, 885 contribuyentes.

La recaudación de impuesto predial ha sido de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE

IMPUESTO URBANO CORRIENTE 858 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 276,359.10

IMPUESTO RURAL CORRIENTE 352 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 122,135.88

IMPUESTO SUB URBANO CORRIENTE 505 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 174,893.61

IMPUESTO PREDIAL REZAGO

URBANO REZAGO 82 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 102, 638.39

SUB URBANO 38 CONTRIBUYENTES CIN UN TOTAL DE INGRESOS

\$ 49,712.03

RURAL 50 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 60,280.62

EN EL RUBRO DE COBRO DE DERECHOS SE ATENDIERON A UN TOTAL DE 1,746 CONTRIBUYENTES

EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

DERECHOS DE AGUA 428 CONTRIBUYENTES CON UN TOTAL DE INGRESOS \$ 74,325.00

COPIAS CERTIFICADAS 1001 CONTRIBUYENTES

SERVICIOS DE GANADERIA 190 CONTRIBUYENTES

SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS Y OTROS SE ATENDIERON 127 CONTRIBUYENTES

EN EL MES DE FEBRERO SE OTORGARON COMO APOYO A REGISTRO CIVIL EN LA COMPAÑA DE BODAS COLCTIVAS POR EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD 6 FORMATOS DE MATRIMONIO.

DURANTE EL PRESENTE AÑO SE OTORGARON APOYOS POR GASTOS FUNERARIOS A PERSONAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y ESTA CABECERA MUNICIPAL:

EN EL MES DE ENERO CON UN TOTAL DE 1 PERSONA

EN EL MES DE FEBRERO CON UN TOTAL DE 1 PERSONAS

EN EL MES DE MARZO CON UN TOTAL DE 1 PERSONAS

EN EL MES DE ABRIL CON UN TOTAL DE 3 PERSONAS

EN EL MES DE MAYO CON UN TOTAL DE 1 PERSONAS

EN EL MES DE JUNIO CON UN TOTAL DE 2 PERSONAS

EN EL MES DE JULIO CON UN TOTAL DE 2 PERSONAS

EN EL MES DE AGOSTO CON UN TOTAL DE 0 PERSONAS

CON UN TOTAL DE 11 PERSONAS Y ASCIENDE A UNA SUMA TOTAL DE

\$ 16,500.00

SE OTORGARON APOYOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL CON MOTIVOS DE LOS EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1,189,486.57



OBRAS PÚBLICAS

Durante el último año de la administración municipal encabezada por el Ing. Celerino Hernández Mena, el Gobierno Municipal de Tancoco reafirmó su compromiso con el bienestar de la población y el desarrollo equitativo de sus comunidades. Con una gestión responsable y la correcta aplicación de los recursos públicos, se lograron ejecutar 20 obras de infraestructura que fortalecen la calidad de vida de los habitantes, impulsan la conectividad y promueven el progreso social del municipio.

Bajo la guía del Comité de Desarrollo Municipal y con la participación activa de los consejeros comunitarios, se elaboró y aprobó el Plan General de Inversión 2025, priorizando proyectos de alto impacto social y económico, con atención especial a las necesidades más urgentes de la población.

Drenaje y alcantarillado

La mejora de los servicios básicos continúa siendo una prioridad para garantizar el desarrollo sustentable del municipio. En este año se realizaron tres obras de drenaje y alcantarillado, orientadas a fortalecer la infraestructura sanitaria y a prevenir riesgos a la salud pública:

- En la cabecera municipal de **Tancoco**, se llevó a cabo la construcción de **drenaje sanitario en la calle Allende** entre calles Morelos y Belisario Domínguez, y en las calles Hernández y Hernández y la calle Matamoros beneficiando directamente a decenas de familias, con una inversión de \$964,534.84 (Novecientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 84/100 M.N.)
- En la localidad de **Zacamixtle**, se ejecutó la instalación de tubería y pozos de visita para ampliar la red existente, mejorando las condiciones de saneamiento de la comunidad. El cual tuvo una inversión de \$472,067.78 (Cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y siete pesos 78/100 M.N.)

Estas acciones fortalecen la infraestructura hidráulica municipal y reafirman el compromiso del gobierno con la salud y el medio ambiente.

Urbanización municipal

El mejoramiento de la infraestructura vial es clave para garantizar la movilidad, accesibilidad y seguridad de los habitantes. En este rubro, se desarrollaron ocho obras, consistentes en la pavimentación de siete calles y la construcción de guarniciones y banquetas en puntos estratégicos del municipio. Con una inversión total de \$ 7,745,150.24 (Siete millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 24/100 M.N.)

Las obras realizadas incluyen:

- Pavimentación con concreto hidráulico en calle Allende de la cabecera municipal y de las localidades de Zacamixtle, El Bajío, Llano de En medio, Adalberto Tejeda, Agua Salada y Toteco, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Kilometro Cuarenta y Tres, garantizando la seguridad peatonal y mejorando la imagen urbana.

Con estas acciones se mejora la conectividad interna y se impulsa el desarrollo urbano de Tancoco.



Educación

El gobierno municipal ha mantenido como eje fundamental la mejora de la infraestructura educativa, reconociendo que invertir en la educación es invertir en el futuro. En este sentido, **se construyó un techado en áreas de uso multiple** en el Telebachillerato de la Cabecera Municipal, obra que permitirá realizar actividades académicas, culturales y deportivas en condiciones adecuadas, beneficiando a la comunidad estudiantil y al personal docente. Con una inversión de \$1,298,279.96 (Un millón doscientos noventa y ocho mil doscientos setenta y nueve pesos 96/100 M.N.).

Caminos rurales

Los caminos rurales representan una vía esencial para la integración de las comunidades y el desarrollo económico local. En este último año se ejecutaron cuatro obras de rehabilitación de caminos rurales, con el objetivo de mejorar la movilidad, facilitar el transporte de productos y garantizar el acceso a servicios básicos. El cual se tuvo una inversión total de \$ 3,884,767.86 (Tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos 86/100 M.N.)

Entre las principales acciones se encuentran:

- Revestimiento del camino rural tramo Tancoco – Tamalín.
- Rehabilitación con rampas de concreto del camino rural tramo Toteco – La Mora.
- Revestimiento del tramo Santos Degollado – Entronque carretero Cerro Azul.
- Revestimiento del camino rural tramo Llano de En medio – Adalberto Tejeda.
- Rehabilitación con rampas de concreto en el camino hacia Doctor Liceaga.

Estas obras mejoran las condiciones de tránsito y fortalecen la comunicación entre las localidades del municipio.

Equipamiento urbano y desarrollo comunitario

Como parte del compromiso con la inclusión y el fortalecimiento del tejido social, se llevaron a cabo dos obras de construcción de Centros de Desarrollo Comunitario, espacios destinados a promover la participación ciudadana, la capacitación y la convivencia social.

- En la localidad de Congregación Llano de Enmedio, se edificó un Centro de Desarrollo Comunitario, con áreas destinadas a actividades de salud, talleres productivos y recreación.
- En la localidad de Ignacio Zaragoza, se construyó un segundo Centro Comunitario, que servirá como punto de encuentro para programas de asistencia social y eventos comunitarios.



Ambos espacios buscan brindar a la población lugares dignos para el desarrollo humano y la integración social.



FOTO 1. CAMINOS RURALES



FOTO 2. CALLES PAVIMENTADAS CON CONCRETO HIDRAULICO.

Conclusión

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Tancoco realizó un total de 20 obras en los rubros de drenaje y alcantarillado, urbanización, educación, caminos rurales y equipamiento urbano. Estas acciones representan el esfuerzo conjunto entre las autoridades municipales, los comités comunitarios y la ciudadanía, reafirmando el compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y sentido social.

Con la culminación de este último año de gestión, el gobierno encabezado por el Ing. Celerino Hernández Mena deja un legado de obras y resultados tangibles que contribuyen al desarrollo integral del municipio. Cada proyecto refleja la visión de un gobierno cercano a su gente, comprometido con mejorar las condiciones de vida y seguir construyendo un Tancoco más fuerte, unido y próspero.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se hicieron en total 20 Comités de Obra Pública durante el ejercicio 2025 en las comunidades y cabecera municipal.

Al inicio de esta administración se instalaron los Consejos de Planeación de desarrollo municipal (COPLADEMUN) y el Consejo de Participación Ciudadana, (CDM). Asimismo se hicieron en las comunidades las asambleas para nombrar los Consejeros de Obra en cada localidad y en la cabecera, siendo electos de manera democrática y ellos han sido el soporte para realizar las obras que sirven para abatir el rezago social y el combate a la pobreza.



Comité de Contraloría Social

El Comité de Contraloría Social (CCS) es el órgano responsable de supervisar la Construcción de la Obra Pública Municipal, desde su planeación hasta su conclusión, integrado por 3 vecinos beneficiarios directos de una obra con sus respectivos suplentes. El Presidente de Comité, podrá involucrar otros vecinos que

no forman parte del mismo, en tareas de apoyo para vigilar la realización de los trabajos, de ser el caso, portar mano de obra, faenas o materiales.



Las principales funciones son vigilar que la obra se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable; Participar como observador en los procesos relacionados con la adjudicación de la obra; Hacer las visitas de inspección necesarias y llevar el registro del proceso hasta la terminación de la obra, en la “La Cedula de control y Vigilancia” que el Ayuntamiento proporcionará. Verificar la calidad con la que se realiza la obra pública; hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen o las quejas que reciban de la ciudadanía. Solicitar al Ayuntamiento la información necesaria para desempeñar las funciones. Intervenir en los actos de entrega de recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado de sus actividades de vigilancia. Promover el acuerdo mantenimiento de la Obra Pública ante las autoridades municipales.

Una vez que las obras hayan sido concluidas, el comité de cada obra es el encargado de aprobar la obra y dar por aceptada la misma. Por ello el encargado de participación ciudadana, se da a la tarea de capacitar a los comités y de requerirles su aprobación.

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

El archivo de Tancoco de acuerdo a sus funciones y atribuciones se rige por la Ley General de Archivos, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018, la cual entro en vigor 365 días después de su publicación, es decir, el 15 de junio del 2019. Enseguida se procedió a la Instalación y Formación del grupo Interdisciplinario del Área de Archivo, en sesión de cabildo el día 20 de febrero del 2023. Que la Ley General del Archivo establece en su artículo 11, fracción V, que los sujetos obligados deberán conformar un grupo interdisciplinario (GI) en términos de las Disposiciones reglamentarias, que coadyuven en la valoración documental, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 36 y 60 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz.



ARCHIVO ACTUAL DEL ÁYUNTAMIENTO DE TANCOCO

Por lo consiguiente se procedió en cumplimiento al artículo 20 y 21 de la Ley General de Archivos, donde establece que el Ayuntamiento, como sujeto obligado, deberá instalar un Sistema Institucional de Archivos que regule las actividades archivísticas de acuerdo con los procesos de gestión documental, y que se integra, entre otras áreas operativas, por los archivos de Trámite de cada unidad administrativa, entendida ésta como toda estructura orgánica con nivel de dirección su equivalente o superior. Además que cada archivo de Trámite estará a cargo de un responsable nombrado por el titular de la unidad administrativa.

En este año, nuestro Ayuntamiento designó un lugar específico donde será el área de resguardar el Archivo Municipal, y se mantiene nombrado un titular de la Coordinación de Archivo quien tiene a su cargo desarrollar los trabajos propios de su encargo. Se exhorta a todos los titulares de las áreas generadoras de información que proporcionen la información archivística y trabajen conjuntamente con el Coordinador.



AGRADECIMIENTOS

A escasos días de concluir este año 2025, nos hemos reunido para dar a conocer a la ciudadanía los resultados del trabajo que hemos realizado, en este ejercicio pleno de Rendición de cuentas, y con el Derecho que tienen los ciudadanos de conocer el Estado que guarda la Administración Pública Municipal en donde hemos trabajado bajo los principios y los ideales de honestidad, trabajo, legalidad y cercanía con la gente. Durante este ejercicio 2025, hemos sido generadores del cambio y promotores de la cultura del esfuerzo, la dedicación y la participación ciudadana trabajando incansablemente, manteniendo un gobierno que mira hacia la modernidad, amigable y justo, como eficaz y transparente. Honramos nuestra Patria y la memoria de nuestros antepasados, transformando unidos el presente y el futuro de nuestro bello municipio.

Agradezco a Dios primeramente, por la vida y la oportunidad que me da, la cual es una bendición para mí, poder trabajar por nuestro querido Tancoco.

Agradezco infinitamente a todos y cada uno de los asistentes a este evento, particularmente al representante de nuestra distinguida Gobernadora, la Ing. Norma Rocío Nahle García, a quien puede llevar el mensaje que Tancoco es un municipio aliado de su Gobierno. Doy las gracias también al Gobierno de la república, que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por el apoyo que envía a este municipio. Doy las gracias a mi Esposa, Irene Castillo, quien ha sido un gran pilar en el proyecto de cambio y el trabajo que juntos hemos realizado para bien de nuestro pueblo, a mis hijas, hermanas, hermanos y en especial a mi madre, quienes siempre han estado conmigo en esta lucha. A toda mi familia, muchas gracias por todo el apoyo recibido de parte de ustedes.

Vaya mi gran reconocimiento, y toda la gratitud que se merecen a mis colaboradores, desde los compañeros Ediles, los funcionarios y directores, auxiliares y en general a todos los empleados de este ayuntamiento, por esa ardua

labor que han realizado en esta administración 2022 – 2025 en beneficio de nuestro municipio.

Hoy quiero decirles que ha sido un honor y una enorme satisfacción trabajar por un mejor Tancoco y lo que hicimos fue hecho con el amor, con la entrega y la seguridad de que dejaremos a nuestros hijos y a las futuras generaciones, un mejor lugar donde la calidad de vida de sus habitantes será cada día mejor y con mayores oportunidades de seguir creciendo.

Pongamos el corazón en cada trabajo y en cada acción que hagamos, como quien aprovecha la oportunidad que tiene o tenemos para dar todo por nuestro bello municipio y como si pensáramos que esta es la única oportunidad que tenemos. Estoy seguro que después de haber concluido los cuatro años de servicio, podremos tener la dicha de caminar por nuestro pueblo y nuestras localidades yendo con la frente en alto y consientes de haber cumplido y servido con el corazón.

¡Muchas gracias paisanos, por darme la confianza de ser su presidente municipal, por dejarme servir estos cuatro años y contribuir a l crecimiento y la transformación de Tancoco! Me llevo la satisfacción y la tranquilidad de haber cumplido y de haber servido, y les invito a seguir en unidad, trabajando por tener el municipio que queremos.

Ing. Celerino Hernández Mena

Presidente Municipal Constitucional.